



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 76
Año XXXVIII
Legislatura X
23 de septiembre de 2020

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 222/20, sobre medidas de conciliación. 4760



Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 278/20, sobre las condiciones de los ERTE en las empresas de turismo y otras empresas de carácter estacional debido al impacto de la Covid-19. 4760

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 299/20, sobre la necesidad de garantizar la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la Covid-19. 4760

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 302/20, sobre ayudas para los sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería. 4761

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán. 4761

Aprobación por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 295/20, sobre los proyectos de ampliación de las estaciones de esquí y en el sector de la nieve. 4761

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 297/20, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente al Covid-19 durante del curso 2020-2021. 4762

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 309/20, sobre un plan de rescate a pymes y autónomos. 4762

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 222/20, sobre medidas de conciliación. 4763

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 278/20, sobre las condiciones ERTE en las empresas de turismo y otras empresas de carácter estacional debido al impacto del Covid-19. 4764

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al comercio interior para minimizar el impacto del Covid-19 y del descenso del turismo, así como reactivar la actividad comercial. 4765

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 299/20, sobre la necesidad de garantizar la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la Covid-19. 4766

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 301/20, sobre la puesta en marcha de un Hospital Covid en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma. 4767

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 302/20, sobre ayudas para los sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería. 4768

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 275/20, sobre defensa de los derechos electorales de la ciudadanía exterior aragonesa, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. 4769

La Proposición no de Ley núm. 279/20, sobre las competencias digitales de los docentes y alumnos, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 4769

La Proposición no de Ley núm. 282/20, sobre la determinación de los días de apertura autorizados en domingos y festivos adicionales para 2020 en Aragón, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. 4769

Proposición no de Ley núm. 306/20, sobre el proyecto de generación de hidrógeno verde a partir de fuentes renovables, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial... 4770

Proposición no de Ley núm. 307/20, sobre la conciliación de los profesionales de Justicia, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario... 4771

Proposición no de Ley núm. 308/20, sobre la ley de los parques nacionales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente... 4772

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán... 4773

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 297/20, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente al Covid-19 durante del curso 2020-2021... 4773

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 248/20, sobre el tratamiento de las herencias recibidas entre hermanos como consecuencia de la Covid-19, en el impuesto de sucesiones y donaciones... 4774

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al comercio interior para minimizar el impacto del Covid-19 y del descenso del turismo, así como reactivar la actividad comercial... 4775

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 301/20, sobre la puesta en marcha de un hospital Covid en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma... 4775

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 303/20, sobre un plan de urgencia para la estabilización del empleo... 4775

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 65/19-X, sobre el acondicionamiento de la carretera A-1604 en el Valle de la Guarguera... 4775

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Modificación de la Interpelación núm. 89/20, relativa a la despoblación... 4776

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 74/20, relativa a la política general en materia de prevención epidemiológica... 4777

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 30/20, dimanante de Interpelación núm. 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores... 4777

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Moción núm. 24/20, dimanante de la Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo. . . 4778

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 30/20, dimanante de la Interpelación núm. 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores. 4778

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 554/20, relativa a medidas para garantizar la obligación de confinamiento. 4779

Pregunta núm. 555/20, relativa la valoración del inicio del curso escolar. 4780

Pregunta núm. 556/20, relativa a la agilización de la Administración.. . . . 4780

Pregunta núm. 557/20, relativa a los efectos del Covid en la sociedad aragonesa. 4780

Pregunta núm. 558/20, relativa a la utilización de fondos europeos para apoyar la estrategia del hidrógeno verde en nuestra Comunidad.. . . . 4781

Pregunta núm. 559/20, relativa a la urbanización del Cuartel General Ricardos. 4782

Pregunta núm. 568/20, relativa a la carta del Departamento de Educación a los equipos directivos con las indicaciones sobre los medios de comunicación. 4782

Pregunta núm. 571/20, relativa a las ratios y desdobles de aulas.. . . . 4783

Pregunta núm. 572/20, relativa a la sustitución del personal docente. 4783

Pregunta núm. 573/20, relativa a la puesta en funcionamiento del Registro Civil bis en Zaragoza 4783

Pregunta núm. 576/20, relativa a la llamada «cámara Gesell». 4784

Pregunta núm. 577/20, relativa a la transferencia del tramo 3 del Fondo Covid-19. 4784

Pregunta núm. 578/20, relativa a las afecciones provocadas en el comienzo de curso debido a la ausencia de infraestructuras educativas. 4785

Pregunta núm. 579/20, relativa a la cancelación de las vacaciones del personal de las plantas Covid. 4785

Pregunta núm. 580/20, relativa a los contagios por Covid-19 del personal sanitario. 4786

Pregunta núm. 581/20, relativa a los test rápidos para detección de Covid-19. 4786

Pregunta núm. 582/20, relativa al disfrute de las vacaciones del personal sanitario. 4787

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 503/20, relativa a la instalación de aulas prefabricadas en el CPI Val de Atalaya de María de Huerva. 4788

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 560/20, relativa al servicio de comedor escolar del CEIP María Zambrano.	4788
Pregunta núm. 561/20, relativa a la construcción del CEIP María Zambrano (Zaragoza ciudad).	4789
Pregunta núm. 562/20, relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Parque Venecia, fase Primaria B, de Zaragoza ciudad.	4789
Pregunta núm. 563/20, relativa al coste medio de instalación de aulas prefabricadas.	4790
Pregunta núm. 564/20, relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas en el CEIP María Zambrano.	4790
Pregunta núm. 565/20, relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas en el CPI Soledad Puértolas.	4791
Pregunta núm. 566/20, relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas en el CPI Rosales del Canal.	4791
Pregunta núm. 567/20, relativa a la aprobación de un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas.	4792
Pregunta núm. 569/20, relativa al comienzo del nuevo curso escolar 2020-2021.	4793
Pregunta núm. 570/20, relativa a las necesidades de infraestructuras educativas en La Muela.	4793
Pregunta núm. 574/20, relativa al volcado de datos desde las plataformas de transparencia.	4794
Pregunta núm. 575/20, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia.	4794

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a la Pregunta núm. 434/20, relativa a las comunicaciones en la localidad de Farlete (BOCA 67, de 21 de julio de 2020).	4795
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 435/20, relativa a los plazos para la supervisión de los Planes de Contingencia de los centros docentes (BOCA 67, de 21 de julio de 2020).	4796
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 436/20, relativa a los plazos para la elaboración de los Planes de contingencia de los centros docentes en caso de contagio (BOCA 67, de 21 de julio de 2020).	4796
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 438/20, relativa al inicio del próximo curso escolar en el IES Santa Emerenciana de Teruel (BOCA 67, de 21 de julio de 2020).	4796
Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 439/20, relativa a la escuela de pilotos de Huesca (BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020).	4797
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 466/20, relativa a la gestión del tramo del fondo Covid 19 destinado a Educación (BOCA 68, de 28 de julio de 2020).	4797
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 477/20, relativa a la reforma integral del cuarto de calderas del colegio público de Paniza (BOCA 68, de 28 de julio de 2020).	4798
Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 479/20, relativa a la conexión de autobús Valencia-Teruel-Madrid (BOCA núm. 69, de 6 de agosto de 2020).	4798

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón. 4798

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. 4799

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo. 4799

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 4799

Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 4800

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 4800

Solicitud de comparecencia del Director General de Universidades ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. 4800

Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 4801

Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 4801

Solicitud de comparecencia del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios ante la Comisión de Sanidad. 4801

Solicitud de comparecencia del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios ante la Comisión de Sanidad. 4801

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos. 4802

Solicitud de comparecencia de Visión Trans ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos. 4802

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. 4802

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. 4803

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. 4803

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. 4803

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. 4803

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de septiembre de 2020. 4804

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Propuestas de resolución presentadas a los informes de la Cámara de Cuentas de fiscalización del sector público local aragonés correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018. 4813

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 222/20, sobre medidas de conciliación.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y de 18 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 222/20, sobre medidas de conciliación, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir reforzando e implementar medidas de carácter extraordinario, tendentes a mejorar la conciliación laboral y familiar en el entorno de la desescalada por la pandemia Covid19.»

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 278/20, sobre las condiciones de los ERTE en las empresas de turismo y otras empresas de carácter estacional debido al impacto de la Covid-19.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y de 18 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 278/20, sobre las condiciones de los ERTE en las empresas de turismo y otras empresas de carácter estacional debido al impacto de la Covid-19, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a extender el periodo de vigencia de los ERTE hasta que se produzca la recuperación de la demanda en el sector o, como mínimo, hasta el 31 de diciembre de 2020.»

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 299/20, sobre la necesidad de garantizar la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la Covid-19.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y de 18 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 299/20, sobre la necesidad de garantizar la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la Covid-19, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que:

1. Extienda mientras dure la situación de excepcionalidad sanitaria la vigencia del carácter preferente del teletrabajo y del derecho a la adaptación y/o reducción de la jornada de trabajo del Plan MECUIDA, en los términos previstos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de modo que los trabajadores puedan acogerse a las mismas cada vez que concurren circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la Covid-19.

2. Establezca una prestación económica extraordinaria para todas las personas trabajadoras que, no siéndoles posibles teletrabajar, se acojan a la reducción de jornada especial del Plan MECUIDA para el cuidado de sus hijos o de otros familiares dependientes a cargo, inclusive en el supuesto de que deban permanecer en el domicilio por el cierre del centro educativo, centro social u otros análogos decretados por las autoridades sanitarias por riesgo de contagio de Covid-19, durante el tiempo en que estén pendientes de resultados de una PCR y, si fuesen negativos, durante el tiempo en que se mantenga cerrado el centro, de modo que se garantice que todas las personas trabajadoras puedan conciliar en estas circunstancias excepcionales sin tener que renunciar a su salario o sus vacaciones.»

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 302/20, sobre ayudas para los sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y de 18 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 302/20, sobre ayudas para los sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar un paquete de ayudas directas para el sector de ocio nocturno que no ha podido acceder a las subvenciones aprobadas por el Gobierno en la orden ICD/690/2020, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y mediana empresas del sector turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, cuya financiación se provea con los créditos no dispuestos de la línea establecida en la Orden 690/2020, de 21 de julio mencionada, en aras de ayudarles a paliar los efectos económicos provocados por la pandemia que actualmente atravesamos.»

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán.

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade al Gobierno de España que, de acuerdo con lo planteado por la Delegación del Gobierno en Aragón, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y el propio INSS, se asegure el mantenimiento a tiempo completo, como hasta el momento, de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán (Teruel) y que tenga en cuenta para ello, además del mantenimiento de los servicios públicos en el ámbito rural, las grandes distancias y circunstancias orográficas y climatológicas de la provincia de Teruel.»

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

Aprobación por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 295/20, sobre los proyectos de ampliación de las estaciones de esquí y en el sector de la nieve.

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 295/20, sobre los proyectos de ampliación de las estaciones de esquí y en el sector de la nieve, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Apoyar institucionalmente a la empresa de participación pública Aramón para que pueda realizar inversiones y mejoras en las estaciones de esquí aragonesas y, en general, en el sector de la nieve, que —cumpliendo todos los requisitos legales, actuaciones reversibles y con el máximo consenso posible así como resultando viables y sostenibles social, económica y ambientalmente— garantizan la competitividad de estos centros de cara al futuro y su calidad turística, a fin de promover la creación de empleo y la actividad en todos ámbitos, en los valles, las comarcas pirenaicas y el Alto Aragón, como factor estratégico frente a la despoblación y a favor de la generación de oportunidades.

Respaldar, cumpliendo todos los requisitos legales, el proyecto para la conexión mediante remotes y ampliación de la estación de Cerler con entrada por el valle de Castaneta, que lleva a cabo la empresa Aramón a través de un proyecto actualizado, ya que constituye la apertura de la comunicación directa de este centro con el eje de la Ctra. N-230, además de la extensión del dominio esquiable, suponiendo un importante avance y proyección para toda la Ribagorza, tanto en el Valle de Benasque como en el área oriental y del valle de Isábena.

Impulsar otras actuaciones necesarias como el telecabinas Benasque-Cerler e inversiones en Ardonés, que sumado al proyecto de Castanosa, situarían a la estación de esquí de Cerler como un gran motor de desarrollo socioeconómico para toda la comarca de la Ribagorza, especialmente en la parte central y norte, logrando un potencial turístico necesario para la supervivencia de estos núcleos.»

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

La Presidenta de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO

Aprobación por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Proposición no de Ley núm. 297/20, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente al Covid-19 durante del curso 2020-2021.

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 297/20, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente al Covid-19 durante del curso 2020-2021, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Compensar a los municipios, a través de los presupuestos de 2021, el sobre coste que suponen los trabajos extraordinarios de limpieza y desinfección que se ven obligados a asumir los ayuntamientos en los centros de educación infantil y primaria para convertir los centros escolares en espacios seguros frente a la Covid-19.
2. Revisar los protocolos de limpieza y desinfección de los centros de educación infantil y primaria aragoneses ante las dificultades que puedan observar los entes locales para convertir los centros escolares en espacios seguros frente a la Covid-19, según indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias, favoreciendo la reorganización de los servicios de limpieza.»

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Presidente de la Comisión
ÁLVARO BURRELL BUSTOS

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 309/20, sobre un plan de rescate a pymes y autónomos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley sobre un plan de rescate a pymes y autónomos, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debata.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.ª Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un plan de rescate a pymes y autónomos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica de pymes y autónomos tras el cese de actividad provocado por la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo es traumática.

En estos momentos, si no se adoptan medidas con urgencia, muchos emprendedores tendrán que cerrar su negocio ahogados por los gastos en un momento en el que sus ingresos son mínimos o inexistentes.

Los autónomos y las pymes representan el 99% del tejido productivo y el 73% del empleo de nuestro país. Aragón ha perdido ya 1.223 autónomos en abril y 27.263 tienen ya concedido el cese de actividad.

A esta situación, de por sí tan grave, se une que la modificación de la prestación por cese de actividad que ha provocado que, frente al 1.400.000 autónomos que se beneficiaban hasta junio, hoy sean solo 143.000 quienes se han podido acoger a la misma, dejando al borde del abismo a más de un millón de autónomos. Las restricciones impuestas van desde ser beneficiario de una tarifa plana de autónomo, atesorar previamente algún tipo de reducción de cuota, acumular menos de un año como autónomo o dedicarse en pluriactividad, lo que ha provocado que sólo el 4% de los autónomos hayan podido acogerse a esta nueva prestación a pesar de que el contexto económico al que se enfrentan es totalmente adverso (con rebrotes, cierres obligados como el del ocio nocturno...).

Por todo ello, es necesario un plan que proteja a este sector tan importante de la economía española.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a:

1. Igualar las garantías y seguridad jurídica establecidas en el Plan Me Cuida para los trabajadores por cuenta ajena a los trabajadores autónomos, de tal manera que puedan acceder en similares condiciones al cuidado de la familia, si por causa de la Covid-19, así fuera necesario.

2. Bonificar el 100% de la cuota de la Seguridad Social desde el primer día de la baja para aquellos trabajadores autónomos infectados por el Covid-19 o en cuarentena, y por tanto en situación de baja asimilada a AT (Accidente de Trabajo) y EP (Enfermedad Profesional).

3. Restablecer la Prestación Extraordinaria por Cese de Actividad para todos los autónomos no beneficiarios de la Ordinaria que se vean afectados por restricciones a su actividad debido a los rebrotes.

4. Prórroga del Cese de Actividad Ordinario «especial» (compatible con la actividad) hasta el 1 de abril de 2021.

5. Adecuar las cotizaciones de los trabajadores autónomos a los ingresos reales obtenidos, de tal manera que si los ingresos han sido inexistentes la cotización sea cero. A ingresos cero, cuota cero.

6. Garantizar, de forma efectiva y real, la prestación por cese de actividad para todos los autónomos que vean reducida su facturación en un 40% en lugar del 75% actual.

7. Restablecer la tarifa plana para los nuevos autónomos en 50 euros, en lugar de los 60 euros actuales.

8. Establecer una reducción de la cotización en la cuota de aquellos autónomos con una caída igual o superior al 50% en el tercer trimestre 2020 con respecto al mismo trimestre de 2019 hasta el 1 de abril de 2021, por tiempo a convenir.

9. Prolongar los ERTE, con idénticas condiciones a las actuales, hasta el 1 de abril de 2021.

10. Aprobar, de manera urgente, cualesquiera otras medidas necesarias para mitigar las consecuencias económicas que el Covid-19 está ocasionando en el colectivo de los trabajadores autónomos.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 222/20, sobre medidas de conciliación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Aragón y los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 222/20, sobre medidas de conciliación, publicada en el BOCA núm. 58, de 3 de junio de 2020, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 222/20, sobre medidas de conciliación, presentada por el G.P. Popular.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir el texto siguiente del punto 1: «y Bonificaciones fiscales».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 222/20, sobre medidas de conciliación.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a estudiar e implementar el conjunto de medidas de carácter extraordinario, tendentes a mejorar la conciliación laboral y familiar en el entorno de la desescalada originada por la pandemia del Covid-19, incluidas en la Estrategia Interdepartamental para la implantación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la Comunidad Autónoma de Aragón».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 278/20, sobre las condiciones ERTE en las empresas de turismo y otras empresas de carácter estacional debido al impacto del Covid-19.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Vox en Aragón a la Proposición no de Ley núm. 278/20, sobre las condiciones ERTE en las empresas de turismo y otras empresas de carácter estacional debido al impacto del Covid-19, publicada en el BOCA núm. 69, de 6 de agosto de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 278/20, sobre las condiciones ERTE en las empresas de Turismo y otras empresas de carácter estacional debido al impacto del Covid-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el texto de la Proposición no de Ley «finales de diciembre de 2020» por el siguiente texto «finales de junio de 2021».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al comercio interior para minimizar el impacto del Covid-19 y del descenso del turismo, así como reactivar la actividad comercial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Vox en Aragón y GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al comercio interior para minimizar el impacto del Covid-19 y del descenso del turismo, así como reactivar la actividad comercial, publicada en el BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al Comercio Interior para minimizar el impacto del Covid-19 y del descenso del Turismo, así como reactivar la actividad comercial, presentada por el G.P. Popular.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al texto propuesto y a continuación de «subvencionando los siguientes gastos» el siguiente texto «siempre que estén afectos a la actividad comercial que se procura proteger».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al Comercio Interior para minimizar el impacto del Covid-19 y del descenso del Turismo, así como reactivar la actividad comercial.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar una línea de ayudas a fondo perdido, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias del ejercicio 2021, para el comercio minorista con objeto de proteger y dar soporte económico a los autónomos y pymes, así como posibilitar una efectiva reactivación del sector, subvencionando los siguientes gastos:

— Gastos del alquiler del local o finca urbana donde se desarrolla la actividad, del 14 de marzo al 31 de agosto de 2020.

— Gastos de suministros energéticos, servicios de telecomunicaciones y primas de seguros, del 14 de marzo al 31 de agosto de 2020.

— Cuotas de los préstamos hipotecarios o personales destinados a cubrir la compra del local o finca urbana, del 14 de marzo al 31 de agosto de 2020.

— Gasto de adquisición del stock de temporada primavera-verano 2020, adquirido y recepcionado antes del 14 de marzo de 2020».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista

VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

El Portavoz del G.P. Podemos Aragón

IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista

JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO

El Portavoz del G.P. Aragonés

JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 299/20, sobre la necesidad de garantizar la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la Covid-19.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 299/20, sobre la necesidad de garantizar la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la Covid-19, publicada en el BOCA núm. 299, de 16 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes

JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 299/20, sobre la necesidad de garantizar la conciliación de las familias en circunstancias excepcionales relacionadas con la emergencia sanitaria de la Covid-19.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 1 por el siguiente:

«1. Implementar las actuaciones necesarias para prorrogar las medidas establecidas en los artículos 5 y 6 del Real Decreto-ley 8/20 mientras dure la situación de excepcionalidad sanitaria, dando prioridad a la posibilidad de teletrabajar sobre la cesación temporal o la reducción de la actividad.».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista

VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

El Portavoz del G.P. Podemos Aragón

IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista

JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO

El Portavoz del G.P. Aragonés

JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 301/20, sobre la puesta en marcha de un Hospital Covid en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 301/20, sobre la puesta en marcha de un Hospital Covid en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma, publicada en el BOCA núm. 74, de 16 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes

JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 301/20, sobre la puesta en marcha de un Hospital Covid en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proceda, a la mayor brevedad posible, a buscar alternativas que permitan retomar la actividad quirúrgica programada en los centros sanitarios de la Comunidad Autónoma con el propósito de reducir el número de pacientes pendientes de una intervención con demora superior a 180 días.

Además, se insta a continuar garantizando una atención a tiempo a los procesos no demorables, en particular, a aquellos de carácter oncológico y denominados "preferentes".».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 302/20, sobre ayudas para los sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 302/20, sobre ayudas para los sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería, publicada en el BOCA núm. 74, de 16 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 302/20, sobre ayudas para los sectores excluidos de las subvenciones a la hostelería.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar a las asociaciones y agentes afectados de los citados sectores, a fin de determinar y establecer una línea de ayudas específicas para el sector que, en la medida de las disponibilidades presupuestarias de la Comunidad Autónoma, se vean recogidas y contempladas en la norma presupuestaria para el ejercicio de 2021».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.1.2.2. EN COMISIÓN

La Proposición no de Ley núm. 275/20, sobre defensa de los derechos electorales de la ciudadanía exterior aragonesa, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 275/20, sobre defensa de los derechos electorales de la ciudadanía exterior aragonesa, asumida la iniciativa ciudadana del Sr. Oschlies Serrano, publicada en el BOCA núm. 69, de 6 de agosto de 2020, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN**La Proposición no de Ley núm. 279/20, sobre las competencias digitales de los docentes y alumnos, pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Popular, en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 279/20, sobre las competencias digitales de los docentes y alumnos, publicada en el BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN**La Proposición no de Ley núm. 282/20, sobre la determinación de los días de apertura autorizados en domingos y festivos adicionales para 2020 en Aragón, pasa a tramitarse ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 282/20, sobre la determinación de los días de apertura autorizados en domingos y festivos adicionales para 2020 en Aragón, publicada en el BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 306/20, sobre el proyecto de generación de hidrógeno verde a partir de fuentes renovables, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el proyecto de generación de hidrógeno verde a partir de fuentes renovables, solicitando su tramitación ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La recuperación económica derivada de la crisis de la Covid-19 requiere de una estrategia centrada en la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, tal como prevé el Pacto Verde Europeo. Muchas son las compañías que están centrando sus esfuerzos en alcanzar la neutralidad de carbono para el año 2050. Así, en Portugal, la Estrategia Nacional del Hidrógeno considera que este gas constituye una importante oportunidad estratégica y se plantea como objetivo último «convertir Portugal en un país exportador» a través de su buque insignia, el proyecto Sines, una planta en la que se invertirán 5.000 millones de euros y podría estar produciendo hidrógeno a partir de 2023 con el objetivo de alcanzar su capacidad total para 2030.

En nuestro país, Galicia ha presentado tres proyectos tractores para reactivar la economía tras la pandemia de la Covid-19, uno de los cuales son plantas para fabricar hidrógeno verde. El Ejecutivo pretende concentrar la producción eólica en una central de 50 megavatios para obtener hidrógeno, impulsando la descarbonización y el ahorro de 25.000 toneladas de CO² de emisión. Este proyecto requerirá 65 millones de inversión y dará trabajo a medio centenar de personas.

Enagás ha anunciado el proyecto «Green Crane», que busca posicionar España como un Hub logístico del hidrógeno renovable, y proyecta una planta en la zona de León afectada por el cierre de la central, concretamente en La Roda.

En el ámbito europeo, para contribuir a la reparación de los daños económicos y sociales provocados por la pandemia del coronavirus, iniciar la recuperación europea y preservar y crear empleo, la Comisión Europea propuso el 26 de mayo un importante plan de recuperación para Europa basado en el aprovechamiento del pleno potencial del presupuesto de la UE.

El 21 de julio de 2020 los líderes de la UE alcanzaron el acuerdo sobre este plan de recuperación y sobre el marco financiero plurianual 2021-2027, sentando las bases para una Europa moderna y más sostenible. A petición de los jefes de Estado y de Gobierno, la Comisión presentó a finales de mayo un paquete de medidas de gran alcance que aunaba el futuro marco financiero plurianual (MFP) dotado de 1,1 billones de euros y medidas específicas de recuperación en el marco de «Next Generation EU», nuevo instrumento de recuperación dotado con 750.000 millones de euros, que destinará al presupuesto de la UE una nueva financiación obtenida en los mercados financieros durante el periodo 2021-2024.

Muchos de estos proyectos podrán acceder a la financiación que garantiza ser un «Proyecto Importante de Interés Común Europeo». Los IPCEI pueden representar una importante contribución al crecimiento económico, a la creación de empleo y a la competitividad de la industria y la economía de la Unión, habida cuenta de sus efectos de arrastre positivos en el mercado interior y la sociedad de la UE.

En este ámbito, Aragón fue una de las pioneras con la creación de la Fundación del Hidrógeno en el Parque Tecnológico Walqa en Huesca, impulsada por el Gobierno de Aragón con el apoyo de la administración, de la industria y de los principales actores de la sociedad procedentes de diferentes sectores de actividad. El proceso de

elaboración del Plan Director del Hidrógeno en Aragón 2021-2025 que coordina esta fundación ya está en marcha, entre otros proyectos de energía renovable que son fundamentales para la creación del hidrógeno verde.

En este contexto, el cierre de la central térmica en Andorra abre la posibilidad de búsquedas de alternativas que permitieran el aprovechamiento de la estructura así como del entorno favorable para las instalaciones de energía renovable, no sólo en Andorra, sino en zonas azotadas por la despoblación que por su fisonomía sean candidatas idóneas para la producción de este tipo de energía que les beneficiaría, no solo desde el punto de vista ecológico sino también económico y demográfico, más aun en una Europa que da facilidades para ello.

Por todo ello, este Grupo parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- Desarrollar un proyecto para la generación de Hidrógeno Verde a partir de energías renovables que sirva como motor para el desarrollo de los Planes de Recuperación de Aragón y que se ubique en las zonas que puedan ser más favorables para el proyecto pero que puedan ser estratégicamente más aprovechables para luchar contra la despoblación realizando las gestiones necesarias para encontrar un socio estratégico para la explotación del mismo.

- Que el Proyecto de Generación de Hidrógeno Verde a partir de energías renovables entre dentro de la línea de los planes para la recuperación de Europa, logrando la financiación que pueda ser oportuna intentando que dicho proyecto sea considerado Proyecto Importante de Interés Común Europeo.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.

La Portavoz Adjunta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Proposición no de Ley núm. 307/20, sobre la conciliación de los profesionales de Justicia, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para la conciliación de los profesionales de Justicia, solicitando su tramitación en la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón, en su artículo 3, párrafo 8 y dentro de los principios generales de actuación de los poderes públicos aragoneses, prevé el establecimiento de medidas para la conciliación de vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres, potenciando la corresponsabilidad.

También en el ámbito judicial, la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, recoge diferentes previsiones en relación con la conciliación familiar y profesional de Jueces y Magistrados, Fiscales y Letrados de la Administración de Justicia.

Sin embargo, pese a los preceptos señalados, los profesionales de la Justicia, y muy especialmente abogados y procuradores, siguen encontrando numerosas barreras que dificultan el ejercicio de su derecho a la conciliación de su vida familiar y profesional.

Con el fin de abordar la situación de estos profesionales, la redacción vigente de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil y la de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, contempla varios supuestos de suspensión de los procedimientos, siendo las previsiones contempladas muy limitadas, ya no solo por la restricción de supuestos a los que hace referencia que no permiten garantizar el derecho a la conciliación familiar de nuestros profesionales de la justicia sino que ve afectado el derecho fundamental a la defensa judicial y a la tutela judicial efectiva que tienen los ciudadanos que participan como partes de tales procesos.

Esta situación que de por sí se torna complicada puede llegar a ser dramática en las actuales circunstancias de pandemia, ya no solo porque dichos profesionales resulten positivos a la enfermedad del Covid-19 sino porque deban de guardar cuarentena en un momento determinado como contactos directos y de forma especial en aquellos profesionales que cuentan en sus hogares con menores en edad escolar o mayores dependientes o vulnerables. Es aquí donde la conciliación laboral y familiar, el cuidado de los menores y de la familia y la prestación de las labores propias de su desempeño laboral se tornan especialmente difíciles.

Las administraciones de Justicia de nuestra Comunidad Autónoma tienen que ofrecer soluciones eficaces que posibiliten y garanticen el desempeño del trabajo, el cumplimiento de las cuarentenas y el cuidado de la familia sin que esto suponga interrupción alguna de los procedimientos judiciales que estén en marcha y en los que estos profesionales de la justicia intervengan, garantizándose así la tutela y la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que;
 - a) Acometa las medidas necesarias y reformas legislativas precisas para garantizar la conciliación laboral y familiar de los profesionales de la justicia.
 - b) Se incluya como motivo para la suspensión de un procedimiento, la enfermedad de los profesionales de la justicia así como la de sus ascendientes o descendientes en primer grado de consanguinidad o afinidad.
 - c) Se priorice la reanudación de las causas suspendidas cuyo motivo sea la enfermedad de un profesional, una vez está se supere.
2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en el caso de aquellos profesionales de la justicia, incluidos los del turno de oficio, que resulten positivos por Covid-19 o deban guardar cuarentena como contactos directos, se les facilite que las actuaciones judiciales presenciales puedan ser realizadas de forma telemática cuando estos lo soliciten.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.

EL Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 308/20, sobre la ley de los parques nacionales, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la ley de los parques nacionales, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red de Parques Nacionales españoles ocupa una superficie de 384.504 hectáreas repartidas entre 19 provincias de 12 comunidades autónomas.

La Ley de Parques Nacionales aprobada el 20 de noviembre de 2014 establecía un periodo de seis años para su entrada en vigor en algunos aspectos como la prohibición en los mismos de la caza. Las prohibiciones se amplían además a otras áreas como la pesca, aprovechamientos hidroeléctricos o extracciones mineras y de áridos.

Según la Fundación Artemisan junto a la consultora Deloitte, la caza aporta 6.475 millones de euros al PIB de España y supone el mantenimiento de más de 189.000 empleos.

En una respuesta remitida en diciembre de 2017 por la Comisión Europea a la consulta formal realizada por la Oficina Nacional de la Caza, la Conservación y el Desarrollo Rural (ONC), el comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, consideró que «si se planifica y ejecuta de forma adecuada, la caza sostenible puede ser un instrumento que ayude a alcanzar los objetivos de conservación de la red Natura 2000, contribuyendo, por ejemplo, al control de la población de algunas especies.

La directiva sobre hábitats exige a los Estados miembros que eviten el deterioro de los hábitats y las alteraciones significativas de las especies protegidas en los lugares Natura 2000 y que adopten las medidas necesarias para su conservación. Por este motivo, el comisario recordó que «incumbe en primer lugar a las autoridades españolas competentes garantizar que la caza y otras actividades desarrolladas en los lugares Natura 2000 citados sean compatibles con esas disposiciones».

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales en su disposición adicional séptima que trata el tema de la adaptación de los parques nacionales existentes a dicha ley dispone que las administraciones públicas adoptarán, en un plazo máximo de seis años a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, las medidas precisas para adecuar la situación de los parques nacionales ya declarados a la entrada en vigor de esta Ley a las determinaciones contenidas en los artículos 6 y 7 de la misma, con la excepción de lo relativo a las superficies mínimas establecidas en el artículo 6.1.c). Por lo expuesto este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que adopte las medidas necesarias para la ampliación del plazo máximo de seis años previsto para la adecuación de los parques nacionales recogido en la disposición adicional séptima de la Ley 30/2014 de 3 de diciembre de Parques nacionales.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

EL Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán, publicada en el BOCA núm. 60, de 17 de junio de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 250/20, sobre el mantenimiento de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que traslade al Gobierno de España que, de acuerdo con lo planteado por la Delegación del Gobierno en Aragón, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y el propio INSS, se asegure el mantenimiento, como hasta el momento, de la Oficina de la Seguridad Social en Montalbán (Teruel) y que tenga en cuenta para ello, además del mantenimiento de los servicios públicos en el ámbito rural, las grandes distancias y circunstancias orográficas y climatológicas de la provincia de Teruel.».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 297/20, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente al Covid-19 durante del curso 2020-2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario ha admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 297/20, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente al Covid-19 durante del curso 2020-2021, publicada en el BOCA núm. 72, de 9 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 297/20, sobre la financiación de los gastos de limpieza y desinfección extraordinarios de los centros educativos aragoneses para el cumplimiento de los protocolos sanitarios frente al Covid-19 durante del curso 2020-2021.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Revisar los protocolos de limpieza y desinfección de los centros de educación infantil y primaria aragoneses ante las dificultades que puedan observar los entes locales para convertir los centros escolares en espacios seguros frente a la Covid-19, según indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias favoreciendo la reorganización de los servicios de limpieza.

2. Estudiar la posibilidad de habilitar una partida para el presupuesto autonómico de 2021 para compensar a los municipios que, aun habiendo previsto una nueva organización de los servicios de limpieza y desinfección, hayan asumido un incremento de gasto en personal en este ámbito.».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 248/20, sobre el tratamiento de las herencias recibidas entre hermanos como consecuencia de la Covid-19, en el impuesto de sucesiones y donaciones.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 248/20, sobre el tratamiento de las herencias recibidas entre hermanos como consecuencia de la Covid-19, en el impuesto de sucesiones y donaciones, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 60 de 17 de junio de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al comercio interior para minimizar el impacto del Covid-19 y del descenso del turismo, así como reactivar la actividad comercial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 281/20, sobre la convocatoria de ayudas al comercio interior para minimizar el impacto del Covid-19 y del descenso del turismo, así como reactivar la actividad comercial, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 301/20, sobre la puesta en marcha de un hospital Covid en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 301/20, sobre la puesta en marcha de un hospital Covid en cada una de las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 74 de 16 de septiembre de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 303/20, sobre un plan de urgencia para la estabilización del empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y 18 de septiembre de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 303/20, sobre un plan de urgencia para la estabilización del empleo, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 74 de 16 de septiembre de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 65/19-X, sobre el acondicionamiento de la carretera A-1604 en el Valle de la Guarguera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha conocido el escrito del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 65/19-X, sobre el acondiciona-

miento de la carretera A-1604 en el valle de la Guarguera, presentada por dicho Grupo Parlamentario, presentada para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda y publicada en el BOCA núm. 28, de 3 de diciembre de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Modificación de la Interpelación núm. 89/20, relativa a la despoblación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020 ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) solicitando que la Interpelación núm. 89/20, relativa a la despoblación, publicada en el BOCA núm. 74, de 16 de septiembre, pase a ser formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Se ordena la publicación de esta Interpelación, redactada en los términos señalados, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (Cs) haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación relativa a la despoblación a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su tramitación ante el Pleno de esta Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 69% de la población vive en zona urbana; el 14,6% vive en zona intermedia, en municipios entre dos mil y diez mil habitantes, y el 16,4% vive en municipios de hasta dos mil habitantes que es lo que se denomina la zona rural, un total de seiscientos setenta y dos municipios.

La expansión del coronavirus ha golpeado tanto las zonas rurales como las urbanas de Aragón. En el caso de los pueblos, la escasez de sus recursos ha provocado que en estos momentos necesiten más ayuda externa.

Los ayuntamientos siguen cumpliendo sus funciones con unas plantillas reducidas y recurriendo a sistemas telemáticos para que la cumplimentación de las tareas administrativas urgentes no se detenga en perjuicio de los residentes.

El confinamiento que ha sufrido Aragón como consecuencia de la pandemia producida por el coronavirus ha hecho que cambien las tendencias en cuanto a las compras, a la socialización, a las actividades educativas y de ocio y en general a casi todas las acciones que conforman la vida diaria de las personas. Lo mismo ha pasado con las viviendas y el entorno en el que se ubican, ya que durante el encierro muchos se han dado cuenta de que los pequeños municipios acumulan más ventajas que las ciudades y ante el miedo a posibles rebrotes y que haya que volver a poner en práctica las medidas de distanciamiento social más estrictas.

Algunos pueblos se han beneficiado en las últimas semanas de un aumento en el número de habitantes y por tanto en el aumento en la demanda de servicios para los que muchos ayuntamientos no están preparados ni cuentan con los recursos suficientes.

En la mayoría de los casos las variaciones de población todavía no se sabe si van a ser determinantes pero podrían suponer una variable que afectase al gran problema de despoblación que sufrimos en Aragón.

El teletrabajo es otra de las claves de los nuevos empadronamientos, ya que esta nueva posibilidad ha hecho que muchos se planteen un cambio de residencia a las segundas viviendas ubicadas en los pueblos, donde, en muchos casos, ya vive parte de la familia y donde existe una mayor posibilidad de mantener la distancia social y prevenir los contagios.

La Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón deja claro que la evolución reciente de la realidad económica y social pone de manifiesto la importancia que tiene el factor territorial como activo de competitividad económica que es preciso utilizar de forma racional. Por otra parte, el territorio es un recurso limitado que sustenta el sistema

socioeconómico desde un punto de vista físico (proveedor de alimentos, materias primas, energía, etc.) y funcional (regulador de los flujos naturales) mantenimiento de los ecosistemas, etc.).

Por todo ello, este Grupo Parlamentario, presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política general va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón en materia de despoblación?

Zaragoza, a 7 de septiembre de 2020.

Portavoz Adjunto
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

3.2.2. RETIRADAS

Retirada de la Interpelación núm. 74/20, relativa a la política general en materia de prevención epidemiológica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) ha procedido a retirar la Interpelación núm. 74/20, relativa a la política general en materia de prevención epidemiológica, publicada en el BOCA núm. 63, de 8 de julio de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

3.3.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Moción núm. 30/20, dimanante de Interpelación núm. 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores.

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 17 y de 18 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Moción núm. 30/20, dimanante de Interpelación núm. 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Aumentar la difusión del registro de familias monoparentales y utilizarlo para hacer seguimiento y ofrecer recursos adecuados de conciliación, priorizando a aquella que no pueden teletrabajar.

2. Publicitar los recursos de conciliación puestos en marcha a través de las subvenciones para posibilitar su uso por la población.

3. Trasladar a las entidades locales para su debate en el seno del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, y abordar de forma conjunta con ellas la necesidad de:

- Unificar criterios para incluir en las ayudas de urgencia por causas sobrevenidas el apoyo a las familias vulnerables afectadas por el Covid-19 que se vean afectadas por una reducción relevante de sus ingresos.

- Reforzar el servicio de ayuda a domicilio, de forma que pueda posibilitar servicios de apoyo al cuidado de menores de 12 años.

4. Trasladar al Gobierno de España, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la necesidad de velar por el cumplimiento del plan "Me Cuida" en las empresas aragonesas, articulado como un derecho de los trabajadores y de las trabajadoras por cuenta ajena que acrediten deberes de cuidado en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID19, fruto del acuerdo alcanzado por el diálogo social.

5. Acordar con el tejido empresarial el impulso de las estadísticas en materia de igualdad mediante la recogida de datos desagregados de las medidas de conciliación desarrolladas en el ámbito público y privado aragonés.

6. Solicitar al Gobierno de España los datos estadísticos referentes al impacto del plan “Me Cuida” en Aragón desagregados por medida y género.»

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de la Moción núm. 24/20, dimanante de la Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo.

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Moción núm. 24/20, dimanante de la Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de la Nación a que, en el marco de las negociaciones de los fondos de reconstrucción de la Unión Europea, se aumente la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, en materia de políticas activas de empleo.»

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

La Presidenta de la Comisión
LETICIA SORIA SARNAGO

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Moción núm. 30/20, dimanante de la Interpelación núm. 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Moción núm. 30/20, dimanante de la Interpelación núm. 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores, publicada en el BOCA núm. 74, de 16 de septiembre de 2020, y cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Moción núm. 30/20, dimanante de Interpelación núm. 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir los apartados 3, 4, 5 y 6 por los siguientes:

«3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar a las entidades locales para su debate en el seno del Consejo Interadministrativo de Servicios Sociales, la necesidad de:

- Unificar criterios para incluir en las ayudas de urgencia por causas sobrevenidas el apoyo a las familias vulnerables afectadas por el Covid-19 que se vean afectadas por una reducción relevante de sus ingresos.
- Reforzar el servicio de ayuda a domicilio, de forma que pueda posibilitar servicios de apoyo al cuidado de menores de 12 años

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar al Gobierno de España, a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la necesidad de velar por el cumplimiento del plan “me cuida” en las empresas aragonesas, articulado como un derecho de los trabajadores por cuenta ajena que acrediten deberes de cuidado en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, fruto del acuerdo alcanzado por el diálogo social».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragónés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Preguntas que se relacionan a continuación, formuladas al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón para su respuesta oral en Pleno.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 554/20, relativa a medidas para garantizar la obligación de confinamiento.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de VOX en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a medidas para garantizar la obligación de confinamiento.

ANTECEDENTES

El Departamento de sanidad publicó la ORDEN SAN/841/2020, de 9 de septiembre, por la que se modifica parcialmente la Orden SAN/474/2020, de 19 de junio, por la que se adoptan medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el apartado segundo, sobre Medidas en materia de salud pública, el punto 6 establece que «la obligación de confinamiento se cumplirá, preferentemente, instando la colaboración voluntaria de las personas obligadas. Cuando se nieguen a cumplirla podrá imponerse mediante resoluciones específicas, individuales o colectivas, que, en caso de que puedan suponer restricción de derechos fundamentales, se someterán a ratificación judicial conforme a lo establecido en el artículo 8.6, segundo párrafo, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.»

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas se van a establecer por el Gobierno de Aragón en casos de incumplimiento de los confinamientos o cuarentenas a los que estén obligados a ello?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Vox en Aragón
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

Pregunta núm. 555/20, relativa la valoración del inicio del curso escolar.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Álvaro Sanz Remón, Portavoz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta relativa la valoración del inicio del curso escolar.

PREGUNTA

¿Qué dificultades han detectado en el inicio del curso escolar que hayan requerido de ajustes y medidas para responder a los protocolos previstos?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 556/20, relativa a la agilización de la Administración.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta sobre la agilización de la Administración.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha tomado el Gobierno de Aragón y qué avances se han producido para simplificar y reducir los trámites y plazos administrativos, tal y como se recoge en el apartado 4.8 de la Estrategia de Recuperación Social y Económica?

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Pregunta núm. 557/20, relativa a los efectos del Covid en la sociedad aragonesa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los efectos del Covid en la sociedad aragonesa.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos tiene previstos articular su gobierno para garantizar una gestión más ágil y eficaz que permita paliar los efectos de la pandemia?

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 558/20, relativa a la utilización de fondos europeos para apoyar la estrategia del hidrógeno verde en nuestra Comunidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente pregunta relativa a la utilización de fondos europeos para apoyar la estrategia del hidrógeno verde en nuestra Comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea lanzó en el año 2018 el Foro Estratégico para los proyectos importantes de interés común europeo con el objetivo de establecer una metodología que permitiese identificar las cadenas de valor estratégicas industriales para la Unión Europea. Dicho Foro, compuesto por asociaciones, grupos de interés y Estados Miembros, y presidido por la Comisión Europea, decidió que el hidrógeno verde debía considerarse una cadena de valor estratégica industrial para Europa (se considera hidrógeno verde todo aquel que proviene de fuentes de energía renovables). Con el objetivo de apoyar esta cadena de valor industrial, la Comisión Europea está actualmente impulsando una iniciativa IPCEI, cuyos proyectos están sujetos al cumplimiento de los términos de la Comunicación de la Comisión Europea (2014/C 188/02), publicada en el DOUE de 20 de junio de 2014.

El organismo ha publicado la estrategia de la Unión Europea para la integración del sistema energético y la estrategia de hidrógeno para una Europa neutral en materia de clima. En esta línea y de forma adicional, la Comisión, junto con los líderes de la industria, la sociedad civil, representantes de los gobiernos y el Banco Europeo ha lanzado la «European Clean Hydrogen Alliance (ECH2A)» con el objetivo de contribuir a la implementación de la Estrategia de Hidrógeno. En esta línea, El Ministerio de Transición Ecológica publicó el pasado 29 de julio el borrador de la 'Hoja de Ruta del Hidrógeno: una apuesta por el hidrógeno renovable'. El documento se encuentra en periodo de consulta pública.

En Portugal, la Estrategia Nacional del Hidrógeno considera que este gas constituye una importante oportunidad estratégica y se plantea como objetivo último «convertir Portugal en un país exportador» a través de su buque insignia, el proyecto Sines, una planta en la que se invertirán 5.000 millones y podría estar produciendo hidrógeno a partir de 2023 con el objetivo de alcanzar su capacidad total para 2030.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad, el proceso de elaboración del Plan Director del Hidrógeno en Aragón 2021-2025 que coordina la Fundación para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón ya está en marcha. Se trata de un documento clave para seguir identificando oportunidades en el despliegue de esta tecnología de acuerdo con unas líneas estratégicas bien definidas, y sobre todo para que el tejido económico, industrial y social de la comunidad autónoma pueda beneficiarse de todo este trabajo.

Los IPCEI pueden representar una importante contribución al crecimiento económico, a la creación de empleo y a la competitividad de la industria y la economía de la Unión, habida cuenta de sus efectos de arrastre positivos en el mercado interior y la sociedad de la UE.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tienen de utilizar fondos europeos para apoyar la estrategia verde y la producción de hidrógeno 100% renovable en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

La Diputada
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Pregunta núm. 559/20, relativa a la urbanización del Cuartel General Ricardos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Ortas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta a relativa a la urbanización del Cuartel General Ricardos.

ANTECEDENTES

Recientemente hubo una reunión con el director gerente de Suelo y Vivienda del Gobierno de Aragón (ISVA), Javier Albisu, para abordar la situación actual de los terrenos ubicados en el antiguo acuartelamiento General Ricardos, propiedad de la entidad pública tras adquirirlos al Ministerio de Defensa años después de la desafección del cuartel, en 1996.

En dicha reunión se el ISVA no dispone de financiación por parte del Gobierno para acometer una obra de este tamaño según se indicó, aunque quedaron abiertos a colaborar con el Ayuntamiento barbastrense en cualquier iniciativa que pudiera resultar beneficiosa para ambas partes.

Las obras que se puedan realizar en el Cuartel General Ricardos, son estratégicas para la ciudad, ya que implican un polígono blando así como viviendas.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de su departamento a través de la empresa Suelo y Vivienda para urbanizar esta zona de la Ciudad de Barbastro?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Diputado
CARLOS ORTAS MARTÍN

Pregunta núm. 568/20, relativa a la carta del Departamento de Educación a los equipos directivos con las indicaciones sobre los medios de comunicación.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de las Cortes de Aragón, la siguiente Pregunta relativa a la carta del Departamento de Educación a los equipos directivos con las indicaciones sobre los medios de comunicación.

ANTECEDENTES

Hemos conocido que el día 8 de septiembre el Departamento de Educación remitió a los Equipos Directivos de los centros escolares una carta, en la que se dan unas instrucciones sobre su relación con los medios de comunicación.

De manera sorprendente, la carta indica que «... todas las llamadas, requerimientos, solicitudes de entrevistas, petición de información de datos que cualquier medio de comunicación pudiera haceros llegar, deberán ser trasladadas -antes de ser contestadas- a los asesores de prensa adscritos al Departamento (o al periodista de guardia en fin de semana). De esta manera, serán ellos los encargados de autorizar las entrevistas o peticiones de información, ayudándoos en vuestra tarea». De la misma manera, indica, deberán conducirse con cualquier grabación de televisión.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Puede motivar el consejero estas instrucciones más allá de la intención de control de la información y, habida cuenta del error que suponen, piensa rectificar y garantizar la libertad de información?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Diputado
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 571/20, relativa a las ratios y desdobles de aulas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las ratios y desdobles de aulas.

ANTECEDENTES

El inicio del curso 2020-2021 ha venido marcado por la necesidad de conciliar las medidas sanitarias para garantizar la seguridad, con el derecho a la educación y la necesidad de volver a las aulas. Eso ha supuesto bajar las ratios y desdoblar aulas en determinados centros educativos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ratio que ha fijado su departamento para determinar el desdoble de aulas?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

La Diputada
PILAR CORTÉS BURETA

Pregunta núm. 572/20, relativa a la sustitución del personal docente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la sustitución del personal docente

ANTECEDENTES

El inicio de curso 2020-2021 está marcado por el escenario provocado por la Covid-19, en su segunda ola. Las posibilidades de contagio y la consecuencia de aislamiento de alumnos y personal docente afecta directamente a desarrollo del curso.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál va ser la política de su departamento para la sustitución del personal docente afectado por la Covid-19?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

La Diputada
PILAR CORTÉS BURETA

Pregunta núm. 573/20, relativa a la puesta en funcionamiento del Registro Civil bis en Zaragoza

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Mar Vaquero Periañez Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 64 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento del Registro Civil bis en Zaragoza.

ANTECEDENTES

Durante la pandemia el Registro Civil de Zaragoza ha sufrido tal colapso que la cita previa para celebrar matrimonios civiles en los juzgados ha estado inhabilitada durante meses.

Para hacer frente a esta falta de servicio, durante el mes de septiembre se ha puesto en marcha en Zaragoza un Registro Civil bis con el que se pretende «dar un mejor servicio y rebajar la pendencia como consecuencia del tiempo de inactividad derivado de la pandemia».

Para atender este servicio se ha dotado el Registro con siete funcionarios, además del juez y el letrado judicial de refuerzo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se ha llevado a cabo la cobertura del personal con el que se ha dotado al Registro Civil bis y cuál es la formación que, en su caso, se les ha ofrecido para poder desempeñar sus funciones?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

La Diputada
MAR VAQUERO PERIÁNEZ

Pregunta núm. 576/20, relativa a la llamada «cámara Gesell».

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la llamada «cámara Gesell».

ANTECEDENTES

El marco jurídico de la defensa de las víctimas de delitos es especialmente sensible a la protección de las personas más vulnerables, buscando no solo la reparación del daño causado sino minimizar los efectos traumáticos que el padecimiento de un delito puede generar.

Así se arbitran medidas de protección que deben de ser adoptadas para evitar a la víctima perjuicios relevantes que puedan derivar de un proceso judicial.

En dicha línea de protección es imprescindible que se les reciba declaración en dependencias especialmente concebidas y adaptadas a sus circunstancias, lo que es más preciso si cabe cuando la víctima es un menor de edad.

Para dar solución a esta especial protección se ha venido generalizando en los juzgados de nuestro país, y también en nuestra Comunidad Autónoma la instalación de la llamada «cámara Gesell», una habitación con un entorno amigable diseñada para que el menor o víctima del delito trate con el psicólogo o trabajador social que le atiende. La declaración se graba y queda como prueba pre-constituida, evitando que la víctima tenga que repetirla durante la vista oral.

Ante esta situación, esta diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué implantación tiene la llamada «cámara Gesell» en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

Pregunta núm. 577/20, relativa a la transferencia del tramo 3 del Fondo Covid-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Trullén Calvo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la transferencia del Tramo 3 del Fondo Covid-19.

ANTECEDENTES

Mediante el Real Decreto Ley22/2020 se regula la creación del Fondo Covid-19, estableciéndose también las reglas relativas a su distribución y libramiento. Este fondo se distribuirá por tramos entre las Comunidades Autónomas y tiene por finalidad financiar las necesidades presupuestarias derivadas de la crisis del Covid-19.

Mediante la Orden HAC/809/2020 del Ministerio de Hacienda se determina la cuantía que corresponde a cada Comunidad Autónoma procedente del Tramo 3 del Fondo Covid-19, destinado a Educación.

Según esta Orden, Aragón recibirá un total de 53.448.020 € correspondientes a este Tramo 3 del fondo extraordinario; un 80% destinado a educación básica y un 20% destinado a educación superior.

Ante esta situación, este diputado realiza la siguiente

PREGUNTA

¿A qué tiene previsto destinar el Departamento de Educación la transferencia correspondiente al Tramo 3 del Fondo Covid-19?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El diputado
CARLOS TRULLÉN CALVO

Pregunta núm. 578/20, relativa a las afecciones provocadas en el comienzo de curso debido a la ausencia de infraestructuras educativas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Trullén Calvo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las afecciones provocadas en el comienzo de curso debido a la ausencia de infraestructuras educativas.

ANTECEDENTES

El curso escolar 2020-2021 ha comenzado con numerosas incidencias provocadas por la ausencia de infraestructuras educativas.

Además, la instalación de aulas prefabricadas, consideradas como una solución temporal, ha venido acompañada de importantes retrasos que han afectado directamente al alumnado que tenía que incorporarse a ellas a comienzos de septiembre.

Ante esta situación, este diputado realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Educación las afecciones provocadas en el comienzo de curso por los retrasos en la instalación de aulas prefabricadas y la ausencia de infraestructuras educativas en algunos centros docentes de Aragón?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

El diputado
CARLOS TRULLÉN CALVO

Pregunta núm. 579/20, relativa a la cancelación de las vacaciones del personal de las plantas Covid.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la cancelación de las vacaciones del personal de las plantas Covid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conforme a la Instrucción de 28 de Julio de 2020, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, en materia de modificación de turnos y fechas de vacaciones de los profesionales, en la instrucción segunda se establecían los criterios para adoptar la suspensión y/o modificación de los calendarios vacacionales, dentro de estos criterios se fijaba; «En todo caso, tendrán preferencia a no ver modificados sus turnos y fechas de vacaciones aquellos profesionales que hubiesen prestado servicios efectivos durante el estado de alarma en dispositivos, servicios, unidades y equipos de atención primaria directamente vinculados con la atención de pacientes afectados por Covid-19».

El personal del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa ha señalado que desde la Dirección del centro se ha solicitado a algún empleado de los que han trabajado en plantas Covid que regrese de sus vacaciones. Si bien desde la Dirección del centro señalan que ha sido sólo en algún caso puntual.

Por lo expuesto, este Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para que no se cumpla con las instrucciones dictadas por el departamento de sanidad del Gobierno de Aragón a la hora de llevar a cabo la modificación de los turnos y fechas de vacaciones de los profesionales sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 580/20, relativa a los contagios por Covid-19 del personal sanitario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los contagios por Covid-19 del personal sanitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos sido conocedores del contagio masivo en la planta 12 del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, planta COVID de este hospital. Más de 20 trabajadores de esta planta han dado positivo en COVID, entre personal de enfermería y auxiliares, esta situación ha obligado a reubicar personal en esta planta.

Los trabajadores han manifestado quejas al respecto e indican que el problema surge debido a que no se ha desinfectado adecuadamente la zona de trabajo, y que siguen trabajando en la que se considera zona limpia de la planta, detrás del mostrador, sin que la misma haya sido desinfectada de manera adecuada.

Desde el 22 de Julio de 2020 hasta la fecha actual más de 450 profesionales sanitarios han sido contagiados por Covid-19.

Por lo expuesto, este Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para evitar la transmisión comunitaria de la Covid-19 entre el personal sanitario de los diferentes centros de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 581/20, relativa a los test rápidos para detección de Covid-19.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los test rápidos para detección de Covid-19.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En algunas comunidades autónomas como Madrid, Región de Murcia o Andalucía se ha empezado a utilizar un nuevo modelo de test para la realización de las pruebas de Covid-19, son los denominados test rápidos que permite diagnosticar la presencia de COVID en un tiempo de 15 minutos.

La prueba consiste en un dispositivo portátil del tamaño de un teléfono móvil que a través de una muestra nasal o nasofaríngea que deben tomar los profesionales sanitarios permite el diagnóstico en un tiempo de 15 minutos con una alta fiabilidad, sin necesidad de la realización de las técnicas complejas en los laboratorios.

En un informe de la OMS se señala que estos test son especialmente útiles ante las sospechas de brotes de Covid-19 en áreas con transmisión comunitaria confirmada, ya que facilitaría el diagnóstico rápido en situaciones en las que se demora el resultado de las pruebas por la alta demanda que está habiendo.

Esta alta capacidad diagnóstica puede ser recomendable en determinados colectivos como por ejemplo colegios, residencias e incluso en los servicios de Urgencias de hospitales y centros de salud.

Por lo expuesto, este Diputado realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Ha valorado el departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón la realización de este tipo de test en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

Pregunta núm. 582/20, relativa al disfrute de las vacaciones del personal sanitario.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al disfrute de las vacaciones del personal sanitario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se establece en el Decreto-Ley 4/2020, de 24 de Junio, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el impulso de la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica, en relación al disfrute de los periodos vacacionales del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma, en el artículo 12 se señala:

«El régimen de disfrute de vacaciones del personal de la Administración de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Públicos, durante el año 2020, se rige por las previsiones siguientes:

A) El periodo de vacaciones se encontrará comprendido preferentemente entre el 1 de junio y el 30 de septiembre. Solo excepcionalmente y convenientemente justificado podrá permitirse su disfrute fuera de ese período.

B) En aquellos supuestos en los que se produzca una actividad mayor en ese periodo, podrán establecerse, por necesidades del servicio, otros periodos vacacionales distintos.

C) Las vacaciones del personal generadas en 2020 y no disfrutadas por cualquier causa este año, caducarán, sin poder ser trasladadas a años posteriores»

Ante el repunte de la pandemia de la Covid-19 en el mes de Julio en Aragón, desde la Gerencia del Servicio Aragonés de Salud se dictó una instrucción en materia de modificación de turnos y fechas de vacaciones de los profesionales sanitarios.

Algunos profesionales, de manera voluntaria, renunciaron al turno de vacaciones que les correspondía para hacer frente a la situación que se estaba produciendo en Aragón. Igualmente desde las Gerencias de los centros sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma se han denegado vacaciones, así como días de descanso solicitados por personal que tiene una importante acumulación de horas extraordinarias debido a la presión asistencial que vivieron los hospitales en nuestra Comunidad Autónoma durante la primera ola de la pandemia.

Ante esta situación y dado que el Decreto-Ley establece que las vacaciones generadas y no disfrutadas durante el año 2020 caducarán.

Por lo expuesto, este Diputado realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el departamento de sanidad del Gobierno de Aragón para garantizar que los profesionales sanitarios no pierden los días de vacaciones y descanso que han generado durante el año 2020 y que no están pudiendo disfrutar debido a los rebrotes del virus Covid-19 que se están produciendo en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.

La Diputada
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

3.4.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Pregunta núm. 503/20, relativa a la instalación de aulas prefabricadas en el CPI Val de Atalaya de María de Huerva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Diputada del G.P. Popular Sra. Cortés Bureta, ha procedido a retirar su Pregunta núm. 503/20, relativa a la instalación de aulas prefabricadas en el CPI Val de Atalaya de María de Huerva, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, y publicada en el BOCA núm. 71, de 2 de septiembre de 2020.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 560/20, relativa al servicio de comedor escolar del CEIP María Zambrano.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al servicio de comedor escolar del CEIP María Zambrano

ANTECEDENTES

La situación global de la organización escolar de las clases y del alumnado del CEIP María Zambrano va a resultar bastante compleja, en este curso 2020-21. Conocemos que la mayoría de su alumnado (todo él de 1º y 2º de Educación Infantil; es decir, de 3 y 4 años de edad) se va a ubicar en aulas prefabricadas, aisladas en un espacio propio habilitado al efecto, fuera del CPI Parque Venecia.

Dicha circunstancia espacial hace más dificultoso el desarrollo del servicio de comedor escolar para este alumnado.

La decisión del Departamento de Educación, sobre el comedor escolar, supone que todo el alumnado de las aulas prefabricadas deberá desplazarse desde ellas hasta el comedor escolar del CPI Parque Venecia, distante a unos 200 metros; todo el trayecto por espacio al aire libre. Un trayecto al que tendrán que dedicarle bastante tiempo (debido a las características de desplazamiento en grupo de niños de 3 y 4 años), con medidas de seguridad y control del alumnado (que necesitará refuerzo con varias monitoras extra de comedor) y con atención especial a los momentos de climatología adversa (lluvia, frío, niebla, viento, fuerte calor...). Y otro tanto, para el viaje de vuelta desde el comedor a las aulas prefabricadas.

Previamente, las familias solicitaron al Departamento de Educación que, en esta circunstancia excepcional y tratándose de alumnado tan pequeño, se pudiera autorizar a comer en sus propias aulas prefabricadas, a tenor de que, finalizada la comida y debido a la jornada única, el alumnado ya vuelve a sus casas y los servicios de limpieza del centro pueden limpiar y desinfectar las aulas para el día siguiente. Las familias nos indican que el Departamento de Educación denegó esta propuesta.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos y criterios se siguieron para denegar esta propuesta de solución sobre el comedor escolar, para el alumnado de aulas prefabricadas del CEIP María Zambrano, dadas las características de edad de este alumnado y tratándose de circunstancias excepcionales?

¿Tiene previsto revisar dicha decisión?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 561/20, relativa a la construcción del CEIP María Zambrano (Zaragoza ciudad).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del CEIP María Zambrano (Zaragoza ciudad).

ANTECEDENTES

Hace 2 cursos, siendo Secretario General Técnico de Educación el actual Consejero de Educación, en vista a la evidente carencia muy significativa de plazas escolares en el barrio, se comprometió con las familias de Parque Venecia a que se construiría un nuevo colegio junto al CIP Parque Venecia, esta vez en el formato de CEIP con el nombre de María Zambrano.

Ha transcurrido el tiempo y la información que tienen las familias es que se ha redactado un proyecto para construir un centro de 3 vías, que está en fase de correcciones.

Ante ello, las familias muestran una doble preocupación.

Por una parte, si las obras tardan mucho tiempo a ejecutarse, creen que las aulas prefabricadas no representan una solución a medio plazo, a tenor de lo que están viviendo en el curso actual, en el que las condiciones educativas, la solución al comedor escolar, etc., no son de la calidad deseada.

Por otra parte, indican que un centro de 3 vías se quedará pequeño, tal como están los números de nacimientos de niños y niñas en el barrio, y ante el continuo crecimiento del mismo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso administrativo de construcción del CEIP María Zambrano, en Zaragoza ciudad?

¿En qué fecha se prevé que se procederá a su licitación?

¿En qué fecha se prevé que se podrá disponer de los espacios escolares?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 562/20, relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Parque Venecia, fase Primaria B, de Zaragoza ciudad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución de las obras de construcción del CPI Parque Venecia, fase Primaria B, de Zaragoza ciudad.

ANTECEDENTES

Según la programación del Plan de Infraestructuras Educativas 2016-20, la fase Primaria B del CPI Parque Venecia, presupuestada con 3.345.000 €, debería estar acabada, cuando finalice el año 2020.

La realidad es que, a día de la fecha, esta fase Primaria B no está ni siquiera licitada.

Las familias del centro están preocupadas porque creen que, si la citada fase no se licita, como tarde, en octubre de 2020, esas aulas y espacios escolares no podrán estar disponibles en el inicio del curso 2021-22, en septiembre de 2021.

Y la preocupación les llega porque, para septiembre de 2021, la presión de alumnado escolarizado en este centro va a aumentar notablemente y sería materialmente imposible poder ubicar a todo el alumnado en las instalaciones actuales, a lo que habría que añadir el problema de ausencia de espacios escolares en el CEIP María Zambrano, que también usa espacios del CPI Parque Venecia.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué fecha se espera poder iniciar la licitación de la fase Primaria B, del CPI Parque Venecia? Y, consiguientemente, ¿en qué fecha cree que podría iniciarse la ejecución de las obras de la citada fase?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 563/20, relativa al coste medio de instalación de aulas prefabricadas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste medio de instalación de aulas prefabricadas.

ANTECEDENTES

El inicio del curso 2020-21 se está caracterizando, entre otras muchas cosas, por la necesidad de instalación de numerosas aulas prefabricadas para poder albergar a una importante cantidad de alumnado que no tiene espacios escolares suficientes en los edificios, como para iniciar el curso escolar con normalidad.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

A día de la fecha de respuesta a esta pregunta, ¿cuántas aulas prefabricadas tiene instaladas el Departamento de Educación en los centros educativos aragoneses en este curso escolar 2020-21, distribuidas por provincias?

¿Cuál es el coste medio de instalación de un aula prefabricada?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 564/20, relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas en el CEIP María Zambrano.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas, en el CEIP María Zambrano.

ANTECEDENTES

El inicio del curso 2020-21 se está caracterizando, entre otras muchas cosas, por la necesidad de instalación de numerosas aulas prefabricadas para poder albergar a una importante cantidad de alumnado que no tiene espacios escolares suficientes, como para iniciar el curso escolar con normalidad.

Uno de los colegios afectados es el futuro CEIP María Zambrano, en el barrio de Parque Venecia (Zaragoza ciudad), que no cuenta todavía con ningún espacio construido ni licitado y, por tanto, ha necesitado instalar aulas prefabricadas para su alumnado.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el coste total que ha supuesto la instalación de las aulas prefabricadas, en el CEIP María Zambrano?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 565/20, relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas en el CPI Soledad Puértolas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas en el CPI Soledad Puértolas.

ANTECEDENTES

El inicio del curso 2020-21 se está caracterizando, entre otras muchas cosas, por la necesidad de instalación de numerosas aulas prefabricadas para poder albergar a una importante cantidad de alumnado que no tiene espacios escolares suficientes, como para iniciar el curso escolar con normalidad.

Uno de los colegios afectados es el CPI Soledad Puértolas, en el barrio de Valdespartera (Zaragoza ciudad), cuyas obras en marcha no han llegado ni a licitar las aulas de Primaria y, por tanto, ha necesitado instalar aulas prefabricadas para su alumnado.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el coste total que ha supuesto la instalación de las aulas prefabricadas, en el CPI Soledad Puértolas?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 566/20, relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas en el CPI Rosales del Canal.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste de instalación de aulas prefabricadas en el CPI Rosales del Canal.

ANTECEDENTES

El inicio del curso 2020-21 se está caracterizando, entre otras muchas cosas, por la necesidad de instalación de numerosas aulas prefabricadas para poder albergar a una importante cantidad de alumnado que no tiene espacios escolares suficientes, como para iniciar el curso escolar con normalidad.

Uno de los colegios afectados es el CPI Rosales del Canal, en el barrio de Rosales del Canal (Zaragoza ciudad), cuyas obras de Secundaria no han podido finalizar a tiempo y, por tanto, ha necesitado instalar aulas prefabricadas para su alumnado.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el coste total que ha supuesto la instalación de las aulas prefabricadas en el CPI Rosales del Canal?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 567/20, relativa a la aprobación de un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aprobación de un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas.

ANTECEDENTES

El actual Plan de Infraestructuras Educativas 2016-20 finaliza este año 2020, con una importante dotación de centros educativos públicos, que era necesaria y urgente en algunas zonas de nuevo desarrollo urbanístico en Aragón.

No obstante, dicho PIE deja abiertas una serie de fases a continuar en varios centros iniciados, que deberán ser acometidas en el siguiente PIE.

Por otra parte, en los últimos años han surgido nuevas necesidades de centros educativos, tanto en el ámbito urbano como en el rural, además de necesidades de arreglo, ampliación o mejora de numerosos centros escolares actuales.

En la comparecencia de la Secretaria General Técnica, realizada antes del Covid, se informó que se estaba trabajando en el Plan de infraestructuras 2021-2025 centrado en cuatro grupos de intervención:

- Construcción de nuevas infraestructuras que dependerán de la demografía
- Apoyo a los centros en desventaja y al medio rural con actuaciones de eficiencia energética, mejora de coberturas y accesibilidad.
- FP. Apuesta por campus digital, el Pabellón de la EXPO y la adaptación a nuevas enseñanzas.
- Plan de cocinas in situ.

El escenario tras la pandemia ha planteado la insuficiencia de espacios en algunos centros escolares que dificulta una bajada de ratios y otras deficiencias de espacios para servicios básicos como comedor en otros centros.

Las bases para un Pacto por la educación en Aragón, aprobadas por unanimidad de todos los Grupos Parlamentario de las Cortes de Aragón y publicadas en el BOCA en fecha 6 de marzo de 2019, indican en uno de sus puntos: «Exigir que cada Gobierno presente un Plan de infraestructuras educativas, que garantice las inversiones necesarias tanto para la construcción de nuevos centros públicos como para su mantenimiento;...»

Pero de cara a la realización de un nuevo Plan de Infraestructuras, sería necesario partir de un diagnóstico común de las necesidades que posibilite su priorización.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra la elaboración del nuevo Plan de Infraestructuras 2021-2025?

¿Se ha elaborado un diagnóstico que lo acompañe de todas las necesidades detectadas?

¿Se han modificado actuaciones para corregir deficiencias de los centros escolares que se acentúan en esta situación de excepcionalidad que no sabemos cuándo acabará?

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 569/20, relativa al comienzo del nuevo curso escolar 2020-2021.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al comienzo del nuevo curso escolar 2020-2021.

ANTECEDENTES

El comienzo del nuevo curso escolar en este contexto de pandemia requería de una serie de condiciones básicas que desde el departamento aseguraron haber tenido en cuenta y puesto en marcha medidas para llevarlo a cabo.

La primera de ellas era la incorporación del profesorado interino a fecha 1 de septiembre para poder habilitar las aulas y preparar un curso escolar que requiere de medidas concretas.

El 7 de septiembre se incorporaron los alumnos de 1º del segundo ciclo de infantil y ha habido colegios donde fue ese mismo día cuando se incorporaron las maestras. De hecho, la convocatoria de vacantes de EI-PR1 del 7-septiembre (unas 350 plazas) se resolverá el viernes 11, para incorporarse el profesorado el lunes 14; fecha en la que casi todo el alumnado ya está en el centro y sin tiempo material para coordinar los trabajos del nuevo profesorado.

La segunda de ellas era el suministro de material higiénico sanitario suficiente para los centros de cara a responder a las medidas a tomar, pero las informaciones que han llegado es que su distribución ha sido tardía y el contenido escaso para el volumen de los centros.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de profesorado interino se incorporaron el 7 de septiembre por tipo de centro? ¿Cuántas plazas de profesorado interino faltaban por cubrirse en esa misma fecha por tipo de centro? Y por otro lado, ¿qué tipo de suministros y cuanta cantidad se está distribuyendo de cada uno en proporción al número de aulas? ¿Qué previsión de periodicidad se va a dar en el reparto de suministros a los centros? ¿Qué actuaciones se contemplan para responder a necesidades de suministros de los centros que no se adecuen a la periodicidad del reparto propuesto?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 570/20, relativa a las necesidades de infraestructuras educativas en La Muela.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón, Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las necesidades de infraestructuras educativas en La Muela

ANTECEDENTES

Las infraestructuras educativas de La Muela se han llevado a cabo fundamentalmente con el esfuerzo económico de la administración local, ya que fue este quien construyó el actual colegio de primaria de dos vías y el instituto.

El Gobierno de Aragón a pesar de ser responsable de la construcción de las infraestructuras solo ha realizado la construcción de 3 aulas en 2014 y el establecimiento de dos barracones para desahogar una situación insostenible.

El actual CEIP se proyectó para ser de dos vías y con una capacidad para 450 alumnos y en estos momentos es un centro escolar con 4 vías en todos los ciclos e incluso de 5 en algún nivel, atendiendo a 780 alumnos. Y es que se trata de un municipio de 6000 habitantes con mucha población joven que ha aumentado el porcentaje de alumnado en edad escolar.

Desde el municipio se lleva tiempo reclamando y hablando con DGA para posibilitar la construcción de un segundo centro escolar que posibilite la descongestión del actual colegio que ha ido sacrificando año tras año los diferentes espacios escolares como biblioteca, aula informática, aula psicomotricidad, reducir el comedor y reducir el patio para habilitar aulas donde ubicar al alumnado.

Desde el departamento no se ha dado una respuesta efectiva a la situación en todo este tiempo, tras la insistencia de la administración local que ha mostrado todas las facilidades y disposiciones en cuanto a facilitar terrenos para ello, el Departamento de Educación pareció aceptar estudiar la propuesta de construir un segundo colegio a partir

del auditorio municipal actual pero dicho proyecto parece seguir en estudio además de no responder a las necesidades al plantearse como un colegio de una vía que podría ampliarse a dos con el tiempo si fuera necesario.

De hecho, en el presupuesto de 2020 se recogían 50.000 euros para el inicio de actuaciones para un nuevo CEIP en La Muela. Aunque en la comparecencia de febrero de 2020 de la Secretaria General técnica sobre el Plan de infraestructuras planteo que faltaba suelo y se había hecho una reunión de consenso para determinar ubicación.

La comunicación entre el departamento y la administración local se ha mantenido a lo largo de la pandemia para facilitar los pasos en la dirección de la construcción del nuevo centro facilitando está, toda la documentación solicitada por el departamento de educación para ello.

Desde el centro escolar y en vista de la agudización de las dificultades en este periodo con la necesidad de garantizar el distanciamiento social, se solicitó la implantación de cuatro barracones más que permitiera desahogar un centro saturado y sin espacios pero desde el Gobierno de Aragón no se estimó oportuno.

Tras las movilizaciones en el municipio por esta situación, el Servicio Provincial ha contestado que el proyecto está bloqueado porque falta documentación que debe facilitar la administración local y se ha planteado la posibilidad de incorporar algún barracón más pero sin fecha de ejecución ni número concreto.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterio se siguió para no incluir la necesidad de un nuevo centro escolar en La Muela en el Plan de Infraestructuras 2017-2020? ¿Qué documentación se requiere y porque motivo paraliza las actuaciones programadas? ¿De cuantas vías se está planificando el nuevo centro escolar? ¿En qué plazo se prevé la construcción del nuevo centro escolar? ¿Cuántos barracones y en qué fechas se van a colocar en el CEIP actual para posibilitar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social propuestas?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 574/20, relativa al volcado de datos desde las plataformas de transparencia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el volcado de datos desde las plataformas de transparencia.

PREGUNTA

¿Cómo se lleva a cabo el volcado de datos desde las plataformas de transparencia de los Entes Locales a la página de transparencia del Gobierno de Aragón, se han utilizado para cumplir con la Ley de Transparencia?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

Pregunta núm. 575/20, relativa al cumplimiento de la Ley de Transparencia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

PREGUNTA

¿Cuántas entidades locales han volcado sus datos y cuántas faltan de realizarlo?

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

La Diputada
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Respuesta escrita de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a la Pregunta núm. 434/20, relativa a las comunicaciones en la localidad de Farlete (BOCA 67, de 21 de julio de 2020).

En primer lugar, hay que señalar que la localidad de Farlete, Provincia de Zaragoza, Comarca de Los Monegros, 391 habitantes, ha sido una de las 348 localidades objeto de actuación del Proyecto de Banda Ancha de Nueva Generación de Aragón (ConectAragón) promovido y gestionado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón.

La tecnología desplegada para posibilitar el servicio de Banda Ancha en Farlete, fue radioeléctrica para el transporte (radioenlace) hasta la localidad y VDSL (que emplea redes de cobre) para el acceso hasta el usuario final. La puesta en servicio se produjo el 23 de mayo de 2016.

Por otra parte, en esta misma localidad, gracias al mismo Proyecto ConectAragón, se presta servicio de Banda Ancha de 50 Mbps en el Colegio Rural Agrupado C.R.A. LA SABINA, situado en C/. Extramuros S/N. La tecnología desplegada fue de Fibra Óptica (DIBA). La puesta en servicio se produjo el 27 de abril de 2016.

Según datos facilitados por Telefónica, en Farlete se han formalizado los siguientes contratos de banda ancha con servicio fijo a cliente final: 74 contratos con la empresa adjudicataria, Telefónica (datos de mayo de 2020) más 3 contratos con otras operadoras (datos de marzo de 2020), lo que da un total de 77 contratos.

Con fecha 16-06-2020, se recibió en este Departamento escrito de queja del Ayuntamiento de Farlete, señalando problemas de interrupción del servicio.

Cabe señalar que en fechas previas a la indicada se habían producido también cortes de servicio en otras localidades próximas, como Monegrillo, provocadas por interrupciones del suministro eléctrico originadas por fenómenos atmosféricos (tormentas, etc.), cuya resolución no estaba en el ámbito de actuación de esta Dirección General.

Con el fin de atender lo demandado por el Ayuntamiento de Farlete, desde la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, se mantuvieron contactos tanto con el Ayuntamiento como, sobre todo, con la empresa Telefónica, como adjudicataria del contrato de ConectAragón. Tras varios días de actuaciones por parte de la empresa y de seguimiento por parte de la citada Dirección General, con fecha 03-07-2020 se confirmó desde Telefónica que el servicio había quedado recuperado el día anterior a última hora de la tarde, habiéndose cambiado un módulo óptico en Monegrillo E.B y comprobado la señal óptica tanto en éste punto como en Pina de Ebro. También se confirmó que el DSLAM de Farlete había quedado ya recuperado. A la vista de lo anterior, cabe señalar que lo que atañe directamente a esta Dirección General, las infraestructuras y equipamientos de telecomunicaciones, pudo finalmente darse por resuelto.

Pero en el caso de averías o interrupciones del servicio que corresponden a otros ámbitos, como es lo correspondiente al suministro eléctrico, la capacidad de actuación es obviamente menor.

Por último, volviendo al ámbito de las competencias de la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información, cabe señalar que se está trabajando con el objetivo, entre otros, de mejorar las prestaciones y la calidad del servicio en localidades ya atendidas, como es el caso de Farlete, sin olvidar, obviamente, a otras localidades que todavía ni siquiera han podido ser atendidas.

En tal sentido, en mayo de este año, desde esta Administración se presentaron ante el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, un conjunto de alegaciones en respuesta a la consulta pública de 2020 de dicho Ministerio para la calificación de zonas blancas, grises y negras, lo que afecta a la posibilidad de que las administraciones públicas, cualquier administración pública, pueda o no ayudar, mediante subvenciones u otros tipos de ayuda, a la realización de despliegues de infraestructuras y servicios de banda ancha. En la relación definitiva publicada por el Ministerio, aparece Farlete como zona blanca, por lo que puede recibir ayudas de cualquier administración.

Cabe también señalar que desde el Departamento, a través de esta Dirección General, se está estudiando en estos momentos cual es la mejor alternativa para contribuir a facilitar la prestación de un servicio de mayor calidad y prestaciones, mediante alternativas como la sustitución de la tecnología VDSL por otras más capaces, a la mayor brevedad posible.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020.

La Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
MARU DÍAZ CALVO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 435/20, relativa a los plazos para la supervisión de los Planes de Contingencia de los centros docentes (BOCA 67, de 21 de julio de 2020).

El Departamento de Educación, a través de los Equipos de asesoramiento y apoyo autonómico y provinciales, lleva asesorando y supervisando los planes de contingencia de los centros educativos desde el momento de creación de dichos equipos. Con fecha 17 de julio de 2020 se crea, mediante Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Equipo de asesoramiento y apoyo autonómico y los equipos de asesoramiento y apoyo provinciales, para la elaboración y puesta en marcha de los planes de contingencia de los centros docentes en Aragón.

Al contenido de esta Resolución, y, por lo tanto, a la composición y funciones de los Equipos de asesoramiento y apoyo mencionados, tiene acceso toda la comunidad educativa en la página web del Departamento de Educación, www.educa.aragon.es, además de haberse remitido desde los Servicios Provinciales a todos los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma.

Tanto el Equipo autonómico como los provinciales han comenzado a funcionar desde el mismo momento de su creación. Se han puesto a disposición de los centros educativos cuentas de correo corporativas a las que están haciendo llegar sus consultas en relación con el diseño y elaboración de los planes de contingencia.

El Departamento, a través de los equipos mencionados, de los que forma parte Inspección Educativa, lleva asesorando y apoyando a los centros educativos en el diseño y puesta en marcha de sus planes de contingencia desde el pasado 17 de julio, y continuará haciéndolo durante todo el tiempo en el que se mantenga activa la situación sanitaria derivada de Covid-19, no únicamente en las fechas señaladas en la pregunta, 5 y 6 de septiembre.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 436/20, relativa a los plazos para la elaboración de los Planes de contingencia de los centros docentes en caso de contagio (BOCA 67, de 21 de julio de 2020).

La Orden de 30 de junio de 2020 del Consejero de Educación, Cultura y Deporte regula, en su apartado decimotercero, los plazos en los que los centros educativos deben tener finalizados sus planes de contingencia. Dicho apartado indica que los centros elaborarán sus Planes en varias fases, atendiendo a dos plazos distintos, siendo el primero de ellos el 4 de septiembre de 2020, y el segundo el 30 del mismo mes. Así, se señala el 4 de septiembre, y no el 30, como fecha en la que los centros educativos aragoneses deben tener previstas todas las actuaciones de carácter organizativo e higiénico-sanitarias cuya finalidad es la prevención de contagios frente a Covid-19. Tales medidas serán el resultado de la adaptación al centro educativo de aquellas que con carácter general se incluyen en la Orden precitada.

Por lo tanto, los centros educativos, en cumplimiento de lo indicado en la Orden de 30 de junio, dispondrán de sus Planes de contingencia con anterioridad al inicio de la actividad lectiva, el 4 de septiembre de 2020, incluyéndose en éstos todas las actuaciones necesarias, organizativas e higiénico-sanitarias, para prevenir y contener la expansión de la Covid-19, adaptadas a su realidad y contexto educativo.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 438/20, relativa al inicio del próximo curso escolar en el IES Santa Emerenciana de Teruel (BOCA 67, de 21 de julio de 2020).

La escolarización del curso escolar 2020-2021 se ha regulado según lo dispuesto principalmente en la siguiente normativa:

- Decreto 30/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Orden ECD/119/2020, de 14 de febrero, por la que se convoca el procedimiento de escolarización de alumnado en centros docentes públicos en el tercer curso de las enseñanzas de primer ciclo de educación infantil, y en centros docentes públicos y privados concertados de las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educa-

ción primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2020/2021, modificada por la ORDEN ECD/363/2020, de 5 de mayo.

- Decreto-Ley 2/2020, de 28 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas adicionales para responder al impacto generado por el Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El proceso de escolarización realizado durante los meses de marzo a julio de 2020, el IES Santa Emerenciana de Teruel, contará con un total:

1º ESO	A	18
	B	22 (7 PAI)
	C	22 (5 PAI)
	D	18
	1º PAI	12
2º ESO	A	21
	B	20 (7 PMAR)
	C	20 (4 PMAR)
	D	20
	1º PMAR	11
3º ESO	A	24
	B	25 (4 PMAR)
	C	24 (3 PMAR)
	1º PMAR	7
4º ESO	A	21
	B	20
	C (Agrupado)	13

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 439/20, relativa a la escuela de pilotos de Huesca (BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020).

El Aeropuerto de Huesca es una infraestructura que forma parte de la red de Aeropuertos de Interés General de España, cuya titularidad corresponde a Aena SME, S.A., por lo que es a dicha entidad a quien le compete impulsar y gestionar la ocupación del mismo, como arrendador.

Por otra parte, al objeto de potenciar el uso de esta infraestructura y el beneficio que reportaría a su zona de influencia, el Gobierno de Aragón, a través de Promociones de Actividades Aeroportuarias S.L.U., suscribió en 2015 un contrato de promoción aeroportuaria con la empresa Atlantic Flight Training Limited, posteriormente denominada Airways Aviation Academy Limited.

El referido contrato sirvió como impulso para el desarrollo de la actividad de formación de pilotos durante un plazo de cinco años, con un compromiso, por parte de Promociones de Actividades Aeroportuarias S.L.U., para la aportación de la cantidad convenida sobre la base de cumplimiento de diferentes requisitos en cada una de las cinco anualidades.

Actualmente, dicho contrato, se encuentra finalizado tras cumplirse todos los términos y no solicitarse renovación.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2020.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 466/20, relativa a la gestión del tramo del fondo Covid 19 destinado a Educación (BOCA 68, de 28 de julio de 2020).

El Gobierno de Aragón está pendiente de conocer la cuantía exacta que se destinará a la Comunidad Autónoma de Aragón para Educación proveniente de los recursos del tercer tramo del Fondo Covid-19. Sin embargo,

independientemente de la cuantía exacta que finalmente se destine a Educación en nuestra Comunidad Autónoma, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte realiza un reparto equitativo de los recursos que provengan del Fondo Covid-19 entre todo el alumnado de centros sostenidos con fondos públicos lo que incluye centros privados y concertados.

Sirva como ejemplo de esta línea de actuación la compra centralizada del material de prevención y protección frente a Covid-19, cuya entrega a los centros educativos —públicos y privados concertados— se ha realizado y continúa desde finales del mes de agosto hasta la fecha.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 477/20, relativa a la reforma integral del cuarto de calderas del colegio público de Paniza (BOCA 68, de 28 de julio de 2020).

En el colegio de la localidad de Paniza, perteneciente al CRA La Cepa, se produjo en junio de este año 2020 un hundimiento parcial del actual cuarto de calderas. Por ello, desde el Departamento de Educación Cultura y Deporte está tramitando actualmente el Proyecto de «reubicación y cambio de combustible de la sala de calderas» en el CRA, que permitirá la obtención del correspondiente crédito presupuestario que comprende el Proyecto es de 85.048,42 € y su plazo de ejecución de 42 días naturales.

Entre las actuaciones a realizar con el cambio de la sala de la caldera a un nuevo recinto se contempla la reparación de la parte de suelo hundido en el actual cuarto de la caldera.

Las obras se llevarán a cabo con todas las condiciones y medidas requeridas de seguridad durante el tiempo que pudieran coincidir con la actividad lectiva del Centro.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2020.

El Consejero de Educación, Cultura y Deporte
FELIPE FACI LÁZARO

Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 479/20, relativa a la conexión de autobús Valencia-Teruel-Madrid (BOCA núm. 69, de 6 de agosto de 2020).

Respecto al servicio del transporte regular de viajeros de la línea Teruel-Madrid, desde el Departamento de Vertebración del Territorio Movilidad y Vivienda no se considera sufragar servicios que son competencia y responsabilidad del Gobierno Central, los recursos de los que dispone el Gobierno de Aragón no deben destinarse a sufragar las obligaciones contraídas por el Ministerio de Fomento.

De otra parte, en relación a las competencias del Gobierno de Aragón en la materia, asumidas desde el Departamento, se ha trabajado para prestar el mejor servicio a las localidades afectadas desde la segregación de las hijuelas, ampliándose el servicio regular desde el pasado 22 de mayo de 2018.

No obstante, considerando el interés público y la rentabilidad social que representa esta conexión, el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha trasladado su preocupación sobre esta cuestión concreta a los responsables del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en cuantas ocasiones han sido posibles.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2020.

El Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Vicepresidente informe sobre la evolución del turismo en Aragón. Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el desarrollo del comienzo del curso escolar en el marco del Covid-19.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo ante la Comisión de Economía Planificación y Empleo, formulada a petición del G.P. Popular al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre los proyectos y las medidas que va a tomar el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ante la caída de la economía aragonesa y el crecimiento del desempleo en Aragón por encima de la media nacional.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Transportes ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre el mapa concesional del transporte público regular de viajeros por carretera en Aragón y la pérdida de algunos servicios en el territorio.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), del Director General de Transportes ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre el futuro del transporte por carretera y el mapa concesional como consecuencia de la Covid-19 y la pérdida de servicios ferroviarios en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Juventud ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Juventud ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la situación actual de las actuaciones realizadas, y dentro del Plan Retorno Joven Aragonés, con motivo del Covid-19.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Universidades ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Universidades ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas respecto al inicio del nuevo curso académico universitario 2020-2021.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Tributos ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Tributos ante la citada Comisión, para informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Sanidad, del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios ante la citada Comisión, para informar sobre las líneas de actuación en la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), del Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la citada Comisión, al objeto de presentar el Informe de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) aragonesa 2019.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de Visión Trans ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de Visión Trans ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la no aceptación por parte de las instituciones de la Ley 4/2018 de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno para informar de la situación actual del nuevo Hospital de Alcañiz y las medidas que se van a llevar a cabo por parte de su Gobierno, publicada en el BOCA núm. 34, de 2 de enero de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno para informar sobre el plan del Gobierno de Aragón para garantizar en septiembre una apertura ordenada y segura de los centros docentes, publicada en el BOCA núm. 60, de 17 de junio de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno para explicar las medidas adoptadas por el Gobierno de Aragón en materia de desarrollo de la competencia multilingüe, publicada en el BOCA núm. 28, de 3 de diciembre de 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre la política del Departamento en relación al uso de dispositivos digitales en los centros docentes, publicada en el BOCA núm. 30, de 16 de diciembre de 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2020, ha conocido el escrito del Portavoz del G.P. Popular por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el proceso

de escolarización y el desarrollo del inicio del curso escolar 2019-2020, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, publicada en el BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 3 y 4 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 17 y 18 de septiembre de 2020, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 3 y 4 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y un minutos del día 3 de septiembre de 2020, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D. ^a María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente; y por la Sra. D. ^a Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Ilmo. Sr. D. Raúl Gay Navarro, perteneciente al G.P. Podemos Equo Aragón. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Sra. D. ^a Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes informa de las nuevas medidas adoptadas para el inicio del presente periodo de sesiones para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida a la Covid-19.

A continuación, da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad de doña Esther Peirat Meseguer. (Este punto se desarrolla a puerta cerrada)

El señor Presidente pregunta a los grupos parlamentarios de la Cámara si desean intervenir en relación con la propuesta elevada por la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados.

No habiendo intervención por parte de ningún Grupo Parlamentario, el señor Presidente somete a votación por asentimiento la citada propuesta, de la que tienen conocimiento previo todos los Grupos Parlamentarios, siendo aprobada.

A continuación, se pasa al segundo punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de julio de 2020, que es aprobada por asentimiento.

Seguidamente, el señor Presidente explica que, según lo acordado por la Mesa y los Portavoces, se ha establecido que todas las intervenciones se realizan desde el escaño. Las intervenciones desde la tribuna se permitirán en comparecencias e interpelaciones. De conformidad con lo acordado conjuntamente por la Mesa y la Junta de Portavoces en su reunión del pasado 26 de agosto, todas las votaciones se efectuarán al final todos los debates.

Seguidamente, se pasa al tercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate sobre la convalidación del Decreto-Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad, como refuerzo de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, para la presentación del Decreto-Ley por parte del Gobierno de Aragón, toma la palabra la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, fijan sus posiciones los Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Mar-

tin. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Popular, la Sra. Susín Gabarre. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

A continuación, se pasa al cuarto punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia conjunta del Presidente del Gobierno de Aragón: A petición del G.P. Popular, para informar sobre la gestión del COVID 19 y los rebrotes producidos en la Comunidad Autónoma. A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las iniciativas previstas por el Gobierno de Aragón para hacer frente al impacto económico y social que está teniendo el Covid-19 en Aragón.

En primer lugar, en representación del G.P. Popular, interviene su Portavoz, Sr. Beamonte Mesa.

Seguidamente, interviene el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Pérez Calvo.

A continuación, interviene el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, para realizar su exposición en relación al tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, se suceden las intervenciones en turno de réplica del Sr. Beamonte Mesa, por el G.P. Popular, y del Sr. Pérez Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Posteriormente, en turno de dúplica, para responder a los señores portavoces, toma la palabra el señor Presidente del Gobierno de Aragón.

A continuación, se pasa al quinto punto del Orden del Día, con la comparecencia conjunta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte: A petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2020-2021 en Aragón. A petición del G.P. Popular, para informar sobre el inicio de curso 2020-2021. A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas implantadas por su departamento para adaptar el nuevo curso escolar 2020-2021 a la actual situación de la Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, toma la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

A continuación, por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Cortés Bureta.

Seguidamente, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Trullén Calvo.

Posteriormente, intervienen en turno de réplica la Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, y el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Socialista, el Sr. Urquizu Sancho.

La comparecencia concluye con la respuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, a las cuestiones planteadas por las señoras y señores diputados.

Seguidamente, el señor Presidente anuncia que se hará un receso para el almuerzo a la finalización de la siguiente comparecencia.

Se pasa al séptimo punto del Orden del Día, constituido por la comparecencia conjunta de la Consejera de Sanidad: A petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la pandemia del Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón. A petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre las medidas adoptadas para hacer frente a los rebrotes y/o repuntes de la Covid-19 en nuestra Comunidad Autónoma. A petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de los rebrotes del Covid-19 sufridos en nuestra Comunidad Autónoma durante las últimas semanas, y las medidas de prevención y previsión a futuro puestas en marcha por el Gobierno de Aragón.

En primer lugar, toma la palabra la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras para realizar su exposición.

Seguidamente, intervienen la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular.

A continuación, responde a ambos la señora Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Posteriormente, en turno de réplica intervienen la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

A continuación, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la señora Consejera de Sanidad a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

Cuando son las quince horas y quince minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

A continuación, se pasa al séptimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley núm. 273/20, sobre garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), toma la palabra el Sr. Ortas Martín.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro, que pide que se retire el aparato primero o bien se facilite la votación separada. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, interviene la Sra. Prades Alquézar. Por el

G.P. Popular, el Sr. Juste Sanz. Por el G.P. Socialista, el Sr. Sabés Turmo, que solicita la votación separada y plantea una enmienda in voce en el sentido de añadir al final del primer apartado, del siguiente tenor: «de acuerdo a las competencias que tengan cada una de las administraciones que se mencionan.»

Posteriormente, toma la palabra el Sr. Ortas Martín para manifestar que no acepta la enmienda in voce y que accede a la votación por separado.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, que lo constituye el Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes Propositiones no de Ley: Proposición no de Ley núm. 283/20, sobre la intención del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las entidades locales, presentada por el G.P. Popular. Proposición no de Ley núm. 284/20, sobre el acuerdo económico, para la acción local Post-Covid 19, firmado entre el Gobierno Central y la Federación Española de Municipios y Provincias, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la presentación y defensa de las Propositiones no de ley por los Grupos Parlamentarios proponentes, intervienen sucesivamente la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, que modifica la Proposición no de Ley núm. 283/20, en el sentido de suprimir el apartado 2; y la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Seguidamente, interviene el Sr. Sanz Remón en defensa de las dos enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley 284/20, corrigiendo un error en la enmienda núm. 2, apartado A), párrafo segundo en el sentido de sustituir «ayuntamientos de remanentes ni superávit» por «ayuntamientos sin remanentes ni superávit».

Posteriormente, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente, que solicita la votación separada de las dos proposiciones. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros, que solicita la votación separada punto por punto en cada una de las iniciativas. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa.

A continuación, interviene la Sra. Vaquero Perianez para reiterar que retira el apartado 2 y que acepta la votación separada.

Seguidamente, interviene la Sra. García González para manifestar que no acepta las enmiendas de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y que accede a la votación separada.

A continuación, se pasa al noveno punto del Orden del Día, el debate de la Proposición no de Ley núm. 286/20, sobre la línea de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del Sector Turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene la Sra. Fernández Martín.

Seguidamente, fijan sus posiciones los demás Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván, que plantea una enmienda in voce al apartado 1 en el sentido de suprimir la referencia a «cafés». Por el G.P. Popular, el Sr. Gracia Suso. Por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago.

A continuación, interviene la Sra. Fernández Martín para manifestar que acepta la enmienda in voce planteada por la representante del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Continuando con el Orden del Día, se pasa al siguiente punto, constituido por el debate de la Proposición no de Ley núm. 287/20, sobre ayudas al pago de alquileres y medidas para la reactivación del consumo de establecimientos hosteleros (Restaurantes, Cafés y Bares) sean autónomos, personas físicas o jurídicas, empresas del Sector Turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley, interviene la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

Seguidamente, intervienen los representantes del resto de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que plantea una enmienda in voce en el sentido de suprimir en el apartado 1 la cantidad de «3.000€ por establecimiento». Por el G.P. Popular, el Sr. Gracia Suso. Finalmente, por el G.P. Socialista, la Sra. Soria Sarnago.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón para manifestar que acepta la enmienda in voce planteada por la Sra. Bernués Oliván.

Se pasa al undécimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley núm. 291/20, sobre la respuesta institucional a las personas en situación de prostitución, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, interviene para presentar y defender la Proposición no de ley el Sr. Sanz Remón.

A continuación, procede la defensa de las enmiendas presentadas.

La Sra. García González defiende las enmiendas núms. 1 a 4 presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación, procede la defensa de la enmienda número 5, presentada conjuntamente los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, el Sr. Villagrasa Villagrasa. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méлиз. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer.

Posteriormente, se produce la intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Popular, la Sra. Orós Lorente.

Seguidamente, interviene el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación proponente para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas. El señor Diputado informa que se ha elaborado el texto transaccional con la enmienda presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y en la que también quedarían incluidas las enmiendas presentadas por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El texto transaccional mencionado es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reforzar la coordinación entre las diferentes fuerzas de seguridad del Estado y de las organizaciones para el control de los pisos privados y otros establecimientos públicos donde pueda haber sospecha de situaciones de prostitución y proceder, en su caso, al cierre.

2. Habilitar un plan de alternativa habitacional para mujeres en situación de prostitución y un plan de recuperación social que garantice asesoramiento, formación y emancipación de aquellas mujeres en situación de prostitución que deseen salir de ella, contando con las organizaciones de apoyo a mujeres en situación de prostitución.

3. Analizar en el debate del Proyecto de Ley de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital la inclusión como beneficiarias de ayudas de las personas en situación de explotación sexual para poder abandonar la prostitución e iniciar un proceso de inclusión social, como ya se recoge actualmente en el Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las prestaciones económicas complementarias para víctimas de violencia.

4. Intensificar la vigilancia por parte de las Administraciones Públicas para identificar los casos de trata con fines de explotación sexual con objeto de eliminar la explotación sexual y los fines lucrativos de los proxenetas.»

A continuación, se pasa al duodécimo punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley núm. 292/20, para garantizar la viabilidad y el funcionamiento de las residencias de Aragón respecto al COVID19 tras los rebrotes, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de ley por el G.P. Popular interviene la Sra. Orós Lorente.

Seguidamente, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón, que solicita la votación separada. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer, que plantea una enmienda in voce en el sentido de sustituir en el apartado 3 «cubrir» por «habilitar mecanismos que posibiliten cubrir». Por el G.P. Vox en Aragón interviene el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Mélez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Camañes Edo. Por el G.P. Socialista, la Sra. Zamora Mora, que solicita la votación separada.

A continuación, interviene la Sra. Orós Lorente para manifestar que acepta la enmienda in voce planteada por la representante del G.P. Aragonés y, asimismo, la votación separada.

Se pasa al decimotercer punto del Orden del Día, que lo constituye el debate de la Proposición no de Ley núm. 293/20, sobre reformas legislativas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, presenta y defiende la iniciativa la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación es el turno de defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz Gutiérrez. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente.

Seguidamente, intervienen los representantes del resto de grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez.

Posteriormente, interviene la Sra. García González para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, planteando una transacción en el sentido de que la enmienda se entienda de adición como apartado 2 y que comenzaría «Seguir profundizando en la línea (...)»-

Finalizados los debates de las iniciativas, se procede a la votación de las mismas.

1) Votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad, como refuerzo de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Decreto Ley resulta convalidado por unanimidad.

El señor Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley, no obteniendo respuesta afirmativa por parte de ningún Grupo Parlamentario.

2) Votación de la Proposición no de Ley núm. 273/20, sobre garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Se somete a votación separada y en sus propios términos.

El apartado 1 resulta aprobado por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho en contra.

El segundo punto se aprueba por cincuenta y siete votos a favor y cinco en contra.

Para explicación de voto interviene el Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

3) Votación de la Proposición no de Ley núm. 283/20, sobre la intención del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las entidades locales, presentada por el G.P. Popular.

Se ha retirado el apartado 2 y someten a votación separada los apartados 1 y 3.

El apartado 1 se aprueba por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Asimismo, el apartado 3 se aprueba por treinta y tres votos a favor y treinta en contra.

Finalizada la votación, intervienen en turno de explicación de voto el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

4) Votación de la Proposición no de Ley núm. 284/20, sobre el acuerdo económico, para la acción local Post-Covid 19, firmado entre el Gobierno Central y la Federación Española de Municipios y Provincias, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Se somete a votación separada en sus propios términos.

El apartado 1 se aprueba por treinta y dos votos a favor y treinta en contra.

El apartado 2 obtiene un resultado de treinta votos a favor y treinta en contra, por lo que se repite la votación y, tras tres empates con el mismo resultado, queda rechazado el apartado 2.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés y la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)

5) Votación de la Proposición no de Ley núm. 286/20, sobre la línea de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del Sector Turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

Esta iniciativa se vota con la inclusión de la enmienda in voce planteada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) al apartado 1.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, resulta rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

En turno de explicación de voto intervienen la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón y la Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista

6) Votación de la Proposición no de Ley núm. 287/20, sobre ayudas al pago de alquileres y medidas para la reactivación del consumo de establecimientos hosteleros (Restaurantes, Cafés y Bares) sean autónomos, personas físicas o jurídicas, empresas del Sector Turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Esta iniciativa se somete a votación con la enmienda in voce al apartado 1, planteada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), siendo rechazada al obtener treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

7) Votación de la Proposición no de Ley núm. 291/20, sobre la respuesta institucional a las personas en situación de prostitución, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Se somete a votación el texto transaccional elaborado, que resulta aprobado por cuarenta y seis votos a favor y dieciséis en contra.

Para explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

8) Votación de la Proposición no de Ley núm. 292/20, para garantizar la viabilidad y el funcionamiento de las residencias de Aragón respecto al COVID19 tras los rebrotes, presentada por el G.P. Popular.

Se somete a votación la Proposición no de Ley de forma separada.

El apartado 1 se rechaza al obtener treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

El apartado 3, que incluye la enmienda in voce planteada por el G.P. Aragonés, se aprueba por sesenta y un votos a favor, uno en contra y una abstención.

Se votan los apartados 2, 4, 5 y 6 se aprueban por unanimidad.

Para explicación de voto intervienen la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

9) Votación de la Proposición no de Ley núm. 293/20, sobre reformas legislativas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Esta Proposición no de Ley se somete a votación con la transacción elaborada con la enmienda presentada, de adición de un apartado 2, resultando aprobada por cincuenta y nueve votos a favor y tres en contra.

En turno de explicación de voto interviene la Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Cuando son las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos, se suspende la sesión hasta el día siguiente.

El viernes, día 4 de septiembre, a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Continuando con el Orden del Día, se pasa al decimocuarto punto, que lo constituye la Interpelación número 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios Stem, formulada a la Consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

En primer lugar, interviene para exponer la Interpelación la Sra. Gayán Sanz.

A continuación, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Seguidamente, ambas intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

Se pasa al siguiente, que lo constituye la Interpelación número 62/20, relativa a las nuevas medidas económicas postCovid-19 que desde su departamento se han implementado en relación con los autónomos, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Saz Casado, toma la palabra para responderle la señora Consejera de Sanidad.

Finaliza este punto con la intervención del Sr. Saz Casado en turno de réplica y la respuesta de la Consejera, Sra. Gastón Menal, en turno de dúplica.

En el decimosexto punto del Orden del Día figura la Interpelación número 77/20, relativa a la atención sanitaria en atención primaria, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la exposición de la Interpelación toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación interviene en turno de réplica la Sra. Gaspar Martínez y le responde en turno de dúplica la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

El siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Interpelación número 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Romero Santolaria, toma la palabra para responderle el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

A continuación, se pasa al decimotercero punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 79/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta, en cuanto a las de la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

En primer lugar, expone la Interpelación la Sra. Marín Pérez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Interpelación número 81/20, relativa al impulso de la responsabilidad de la Administración en el cuidado de menores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Tras la exposición de la Interpelación por el Sr. Sanz Remón, toma la palabra para responderle la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, se suceden sendos turnos de réplica y dúplica del señor Diputado y de la señora Consejera, respectivamente.

A continuación, se pasa al vigésimo punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 521/20, relativa al Ingreso Mínimo Vital, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Interviene en primer lugar para formular la pregunta la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Orós Lorente.

Finaliza este punto con la respuesta de la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 522/20, relativa al protocolo de actuación sociosanitaria coordinada para las residencias de mayores y de personas con discapacidad de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Orós Lorente y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

A continuación, se pasa al vigésimo segundo punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 524/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Arranz Ballesteros.

A continuación, le responde la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Se pasa al vigésimo tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 506/20, relativa a la Inteligencia Artificial en la crisis sanitaria, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, interviene la Sra. Acín Franco para formular la pregunta, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Acín Franco y la respuesta de la Consejera, Sra. Díaz Calvo.

El siguiente punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 505/20, relativa a los protocolos de atención a pacientes crónicos en edad escolar, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Gaspar Martínez, respondiéndole a continuación la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Gaspar Martínez y en turno de dúplica le responde la Sra. Repollés Lasheras.

Se pasa al vigésimo quinto punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 517/20, relativa a la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia por los pacientes aragoneses residentes en las provincias de Huesca y en Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. Marín Pérez y la respuesta en turno de dúplica de la Sra. Repollés Lasheras.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 518/20, relativa a la solicitud de intervención por parte del Gobierno de Aragón sobre la Residencia de Mayores de la localidad de Valderrobres (Teruel), formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Tras la Formulación de la pregunta por la Sra. Marín Pérez, le responde la señora Consejera de Sanidad.

Seguidamente, formula nuevas pregunta la Sra. Marín Pérez, que responde la Consejera, Sra. Repollés Lasheras.

A continuación, se pasa al vigésimo séptimo punto del Orden del Día, la Pregunta número 482/20, relativa a la pesca furtiva en el Bajo Aragón Histórico, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole en turno de dúplica el Sr. Olona Blasco.

En el siguiente punto del Orden del Día lo constituye la Pregunta número 496/20, relativa a la estabilidad laboral del operativo de prevención de incendios forestales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Sanz Remón, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Sanz Remón y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

A continuación se pasa al vigésimo noveno punto del Orden del Día, en el que figura la Pregunta número 519/20, relativa al operativo de prevención y extinción de incendios en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Toma la palabra el Sr. Domínguez Bujeda para formular la pregunta, respondiéndole a continuación el Sr. Olona Blasco, Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Domínguez Bujeda, respondiéndole el Sr. Olona Blasco en turno de dúplica.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 449/20, relativa a los contactos del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación de material sanitario que haga frente al Coronavirus, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por el Sr. Contín Trillo-Figueroa, toma la palabra para responderle el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Contín Trillo-Figueroa, que responde el Sr. Aliaga López.

Se pasa al trigésimo primer punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta número 451/20, relativa al Dictamen de la Comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Contín Trillo-Figueroa, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Contín Trillo-Figueroa y la respuesta del señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

En el siguiente punto del Orden del Día figura la Pregunta número 452/20, relativa a la reunión anunciada con la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por el Sr. Contín Trillo-Figueroa, toma la palabra para responderle el Consejero, Sr. Aliaga López.

A continuación, formula nuevas preguntas el Sr. Contín Trillo-Figueroa, que responde el Sr. Aliaga López.

Se pasa al trigésimo tercer punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 462/20, relativa a la digitalización del sector del comercio, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Gracia Suso, respondiéndole a continuación el señor Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por el Sr. Gracia Suso y la respuesta del Consejero, Sr. Aliaga López.

El trigésimo cuarto punto del Orden del Día está constituido por la Pregunta número 472/20, relativa a medidas al sector del ocio nocturno, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, para la formulación de la pregunta toma la palabra la Sra. Bernués Oliván, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, formula nuevas preguntas la Sra. Bernués Oliván, que responde el Sr. Aliaga López.

Se pasa al siguiente punto, en el que figura la Pregunta número 469/20, relativa a la implantación del RD 16/20 de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administra-

ción de Justicia, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. García González, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica de la Sra. García González y la respuesta en turno de réplica de la Sra. Pérez Esteban.

El señor Presidente anuncia que se ha retirado la Pregunta número 470/20, relativa a la organización de los recursos de los órganos judiciales de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

A continuación, se pasa al último punto del Orden del Día, que lo constituye la Pregunta número 523/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros para formular la pregunta.

Seguidamente, le responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de doña Esther Peirat Meseguer. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada.)

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 9 y 10 de julio de 2020.

3. Debate sobre la convalidación del Decreto-Ley 6/2020, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones del Departamento de Sanidad, como refuerzo de la estrategia de prevención y control de la pandemia Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Comparecencia conjunta del Presidente del Gobierno de Aragón:

- a petición del G.P. Popular, para informar sobre la gestión del COVID 19 y los rebrotes producidos en la Comunidad Autónoma;

- a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las iniciativas previstas por el Gobierno de Aragón para hacer frente al impacto económico y social que está teniendo el Covid-19 en Aragón.

5. Comparecencia conjunta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte:

- a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2020-2021 en Aragón;

- a petición del G.P. Popular, para informar sobre el inicio de curso 2020-2021;

- a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las medidas implantadas por su departamento para adaptar el nuevo curso escolar 2020-2021 a la actual situación de la Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

6. Comparecencia conjunta de la Consejera de Sanidad:

- a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la pandemia del Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón;

- a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para informar sobre las medidas adoptadas para hacer frente a los rebrotes y/o repuntes de la Covid-19 en nuestra Comunidad Autónoma;

- a petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de los rebrotes del Covid-19 sufridos en nuestra Comunidad Autónoma durante las últimas semanas, y las medidas de prevención y previsión a futuro puestas en marcha por el Gobierno de Aragón.

7. Debate de la Proposición no de Ley núm. 273/20, sobre garantías para la seguridad y la convivencia ciudadana frente a la ocupación ilegal de viviendas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

8. Debate conjunto (la votación será separada) de las siguientes Proposiciones no de Ley:

- Proposición no de Ley núm. 283/20, sobre la intención del Gobierno de España de apropiarse de los recursos de las entidades locales, presentada por el G.P. Popular.

- Proposición no de Ley núm. 284/20, sobre el acuerdo económico, para la acción local Post-Covid 19, firmado entre el Gobierno Central y la Federación Española de Municipios y Provincias, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9. Debate de la Proposición no de Ley núm. 286/20, sobre la línea de subvenciones a personas trabajadoras en régimen autónomo y pequeñas y medianas empresas del Sector Turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

10. Debate de la Proposición no de Ley núm. 287/20, sobre ayudas al pago de alquileres y medidas para la reactivación del consumo de establecimientos hosteleros (Restaurantes, Cafés y Bares) sean autónomos, personas

físicas o jurídicas, empresas del Sector Turístico aragonés afectadas por la crisis de la Covid-19, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

11. Debate de la Proposición no de Ley núm. 291/20, sobre la respuesta institucional a las personas en situación de prostitución, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

12. Debate de la Proposición no de Ley núm. 292/20, para garantizar la viabilidad y el funcionamiento de las residencias de Aragón respecto al COVID19 tras los rebrotes, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate de la Proposición no de Ley núm. 293/20, sobre reformas legislativas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

VOTACIÓN DE LAS INICIATIVAS

VIERNES

14. Interpelación número 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios Stem, formulada a la Consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

15. Interpelación número 62/20, relativa a las nuevas medidas económicas postCovid-19 que desde su departamento se han implementado en relación con los autónomos, formulada a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo por el Diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

16. Interpelación número 77/20, relativa a la atención sanitaria en atención primaria, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Interpelación número 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

18. Interpelación número 79/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta, en cuanto a las de la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

19. Interpelación número 81/20, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración en el cuidado de menores, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

20. Pregunta número 521/20, relativa al Ingreso Mínimo Vital, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

21. Pregunta número 522/20, relativa al protocolo de actuación sociosanitaria coordinada para las residencias de mayores y de personas con discapacidad de Aragón, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

22. Pregunta número 524/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

23. Pregunta número 506/20, relativa a la Inteligencia Artificial en la crisis sanitaria, formulada a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la Diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta número 505/20, relativa a los protocolos de atención a pacientes crónicos en edad escolar, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta número 517/20, relativa a la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia por los pacientes aragoneses residentes en las provincias de Huesca y en Teruel, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

26. Pregunta número 518/20, relativa a la solicitud de intervención por parte del Gobierno de Aragón sobre la Residencia de Mayores de la localidad de Valderrobres (Teruel), formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

27. Pregunta número 482/20, relativa a la pesca furtiva en el Bajo Aragón Histórico, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta número 496/20, relativa a la estabilidad laboral del operativo de prevención de incendios forestales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

29. Pregunta número 519/20, relativa al operativo de prevención y extinción de incendios en nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta número 449/20, relativa a los contactos del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación de material sanitario que haga frente al Coronavirus, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

31. Pregunta número 451/20, relativa al Dictamen de la Comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

32. Pregunta número 452/20, relativa a la reunión anunciada con la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

33. Pregunta número 462/20, relativa a la digitalización del sector del comercio, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

34. Pregunta número 472/20, relativa a medidas al sector del ocio nocturno, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta número 469/20, relativa a la implantación del RD 16/20 de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

36. Pregunta número 470/20, relativa a la organización de los recursos de los órganos judiciales de Aragón, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

37. Pregunta número 523/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Propuestas de resolución presentadas a los informes de la Cámara de Cuentas de fiscalización del sector público local aragonés correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas a los informes de fiscalización del sector público local aragonés correspondientes a los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018, remitidos por la Cámara de Cuentas de Aragón y publicados en el BOCA núm. 313, de 8 de febrero de 2019; BOCA núm. 13, de 27 de septiembre de 2019, y BOCA núm. 70, de 10 de agosto de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL G.P. VOX ARAGÓN

El Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas relativo al sector público local aragonés, correspondiente al ejercicio 2018, presenta para su debate y votación ante esta Mesa, las siguientes propuestas de resolución:

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

Realizar un análisis de las necesidades técnicas, de recursos humanos y materiales de los municipios para dar cumplimiento a las obligaciones de rendición de las cuentas generales y al cumplimiento de la legislación relativa a la contratación pública.

2. Las Cortes de Aragón instan a las Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel a intensificar las actuaciones de cooperación y asistencia a municipios para mejorar el nivel de cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas anuales en el plazo y la forma prevista por la ley, dotando de los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios, y prestando especial atención a aquellos que tienen menor capacidad de gestión.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2020.

El Portavoz
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL G.P. POPULAR

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esa Mesa, en relación con el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Aragonés 2016, 2017 y 2018, las siguientes propuestas de resolución:

1. Las Cortes de Aragón, con pleno respeto al principio de autonomía local, instan a las entidades integrantes del sector público local aragonés a cumplir todas y cada una de las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe sobre el sector público local aragonés del ejercicio 2016, 2017 y 2018.
2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se habiliten mecanismos para implementar acciones formativas del personal que mediante nombramiento interino, de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional en entidades locales aragonesas, con el fin ayudar a que el sector público local aragonés de cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones formuladas por la Cámara de Cuentas en su informe sobre el sector público local aragonés del ejercicio 2016, 2017 y 2018.
3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se traslade al Gobierno de la nación la necesidad de que se agilicen los procesos de selección de funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional, con el fin de facilitar que la acción de los Gobiernos locales se lleve a cabo conforme a la legislación vigente.
4. Las Cortes de Aragón, a fin de mejorar el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir cuentas anuales a la Cámara de Cuentas, en la debida forma y dentro de plazo, instan al Gobierno de Aragón a intensificar, las actuaciones en la prestación de los servicios de cooperación y asistencia a municipios, previstos en la legislación local, prestando especial atención a aquellos que tienen menor capacidad de gestión.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL G.P. MIXTO (A.P. IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN)

El Grupo Mixto (Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 302 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario a los Informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Sector Público Local Aragonés para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, las siguientes propuestas de resolución:

1. Las Cortes de Aragón instan a las entidades locales de Aragón a atender las recomendaciones recogidas en los Informes sobre el Sector Público Local Aragonés de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 llevando a cabo las actuaciones que sean precisas para cumplir con las mismas.
2. Las Cortes de Aragón instan a los Ministerio de Política Territorial y Función Pública a elaborar un diagnóstico del impacto que, en materia de gestión, ha tenido la ley de contratación pública en los ayuntamientos, especialmente de los más pequeños, poniéndolo en relación con su capacidad para poder cumplir debidamente con las obligaciones que se han visto vulneradas a tenor de los informes.
3. Las Cortes de Aragón instan a las tres Diputaciones Provinciales de Aragón y al Gobierno de Aragón a reforzar la asistencia técnica a los municipios que cuentan con menos medios personales y materiales para el cumplimiento de las obligaciones puestas de manifiesto en los Informes sobre el Sector Público Local Aragonés de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS GG.PP. SOCIALISTA, PODEMOS ARAGÓN, CHUNTA ARAGONESISTA Y ARAGONÉS

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, con motivo del debate de los Informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas del Sector Público Local aragonés de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, y de conformidad con lo establecido en el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y en el acuerdo adoptado por la Ponencia con fecha 21 de octubre de 2019, presentan para su debate y votación las siguientes propuestas de resolución:

1. Las Cortes de Aragón instan al Sector Público Local aragonés, y más concretamente a las entidades locales más pequeñas (mancomunidades y entidades locales menores) a continuar con el proceso de mejora en relación al plazo de rendición de cuentas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Sector Público Local aragonés a proseguir incrementando el grado de suministro de información sobre contratación pública, teniendo marcado como objetivo que todas las entidades locales lo lleven a cabo.

3. Las Cortes de Aragón instan al Sector Público Local aragonés a mejorar el porcentaje de acuerdos adoptados sin el trámite preceptivo de fiscalización previa.

4. Las Cortes de Aragón instan al Sector Público Local aragonés a continuar respetando el plazo legal establecido para la elaboración y aprobación de los presupuestos.

5. Las Cortes de Aragón instan a las diputaciones provinciales y a la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón a profundizar en la cooperación y asistencia a las entidades, de modo que todas puedan cumplir con la adecuada rendición de cuentas.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLÉN IZQUIERDO

El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO

El Portavoz del G.P. Aragón
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL G.P. CIUDADANOS- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (CS)

El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 c) del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta ante esta Mesa, en relación con el Informe de fiscalización sobre la Cámara de Cuentas del Sector Público Local aragonés de los ejercicios 2016, 2017 y 2018, las siguientes propuestas de resolución:

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que apremie a las entidades locales a que depuren los saldos contables de derechos pendientes de cobro, antiguos y de difícil recaudación, de obligaciones de ejercicios cerrados y los saldos mantenidos por diferentes conceptos no presupuestarios para que haya un fiel reflejo de su situación económico financiera.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste a los entes locales a que reduzcan notoriamente la utilización de la cuenta de acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2020.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219